

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLIV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

LUNES 22 DE AGOSTO DEL 2022. NUM. 36,008

Sección A

Secretaría de Finanzas

ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO 405-2022

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS

CONSIDERANDO (1): Que los Secretarios de Estado son los colaboradores de la Presidenta de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los órganos de la Administración Pública Centralizada y la coordinación de las entidades y órganos desconcentrados o de las instituciones descentralizadas, en el área de su competencia.

CONSIDERANDO (2): Que las Secretarías de Estado están a cargo de los Secretarios de Estado correspondientes, quiénes para el despacho de los asuntos de su competencia, serán asistidos por uno (1) o más Subsecretarios, el Secretario General y los Directores Generales o titulares de otros órganos de autoridad que las leyes determinen.

CONSIDERANDO (3): Que los citados funcionarios tienen la atribución de conocer y resolver los asuntos competentes a su ramo, de conformidad con la Ley, pudiendo delegar en los funcionarios o titulares el ejercicio de atribuciones específicas.

SUMARIO

Sección A

Decretos y Acuerdos

SECRETARÍA DE FINANZAS

Acuerdo Ejecutivo número 405-2022

A. 1 - 2

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Acuerdo Ejecutivo No. 177-2022, 212-2022

A. 3 - 4

Sección B

Avisos Legales

Desprendible para su comodidad

B. 1 - 28

CONSIDERANDO (4): Que corresponde a los Secretarios de Estado emitir acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que les delegue la Presidenta de la República y cuidar de su ejecución.

CONSIDERANDO (5): Que la delegación de funciones se, entiende posible siempre y cuando se dirija de manera expedita y eficiente a satisfacer el interés general y que, en definitiva, resulte en una simplificación de los procesos que se llevan a cabo en la Administración Pública.

CONSIDERANDO (6): Que mediante Decreto Ejecutivo PCM-017-2011, del veintidós (22) de marzo del año dos mil once (2011), se creó la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras, responsable de conocer y registrar los asuntos relacionados con todas las exenciones y

exoneraciones fiscales que se deban otorgar conforme a los convenios, tratados internacionales y las leyes vigentes, sin perjuicio de las atribuciones que por ley corresponde a cada Secretaría de Estado; y estará adscrita a la Subsecretaría de Finanzas y Presupuesto.

CONSIDERANDO (7): Que mediante Acuerdo Ejecutivo No.388-2022, de fecha doce (12) de julio del año dos mil veintidós (2022), se nombró a la ciudadana **SUAM CELESTE LOPEZ LI**, en el cargo de Asesor Legal de la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

POR TANTO:

En uso de las facultades de que está investida y en aplicación de los artículos: 33, 36 numeral 19, 116 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 4, 5, 19 y 27 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 24 párrafo segundo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo; Decreto Ejecutivo PCM-017-2011.

ACUERDA:

PRIMERO: DELEGAR en la ciudadana **SUAM CELESTE LOPEZ LI**, Asesor Legal de la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas; las siguientes facultades: **a.** Realizar y refrendar las notificaciones en la forma prevista por el Código Tributario vigente, cédulas y constancias de notificación por tabla de avisos, dándolas por válidas con su sola firma; **b.** Firma de autos de admisión, improcedencia, impulsación, requerimiento, caducidad. **c.** Cotejo de documentos en las diferentes gestiones que se realizan ante la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras.

SEGUNDO: La delegada es garante de las funciones y facultades encomendadas y asume la responsabilidad que se derivare de la ejecución de sus actos.

TERCERO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

RIXI MONCADA GODOY

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
FINANZAS

CLAUDIA REGINA SALOMON MENDEZ

SECRETARIA GENERAL

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

EDIS ANTONIO MONCADA
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821
Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Presidencia de la República de Honduras

ACUERDO EJECUTIVO No. 177-2022

LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar a la ciudadana **Dominga González Ramos**, en el cargo de Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente.

SEGUNDO: La ciudadana **González Ramos** tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de ley contenida en el artículo 322 de la Constitución de la República: *“Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes”*.

El ingreso a la función pública, obliga al servidor público a conocer y cumplir fielmente el Código de Conducta Ética del Servidor Público.

La Declaración Jurada de Bienes deberá presentarse ante el Tribunal Superior de Cuentas dentro del plazo de 45 días calendario, contados a partir de la fecha.

La permanencia en el cargo está sujeta a la evaluación por resultados en los términos establecidos por la Presidencia de la República, debiendo cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con el combate directo contra la corrupción, durante el tiempo que dure su gestión.

TERCERO: El presente Acuerdo Ejecutivo es efectivo a partir de la fecha y debe publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los 8 días del mes de marzo del año 2022.

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

Presidencia de la República de Honduras

ACUERDO EJECUTIVO No. 212-2022

LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245, numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar al ciudadano **Malcolm Bryan Stufkens Salgado**, en el cargo de Subsecretario de Estado en el Despacho de Ambiente, dependiente la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente.

SEGUNDO: El ciudadano **Stufkens Salgado**, tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de ley contenida en el artículo 322 de la Constitución de la República: *“Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes”*.

El ingreso a la función pública, obliga al servidor público a conocer y cumplir fielmente el Código de Conducta Ética del Servidor Público.

La Declaración Jurada de Bienes deberá presentarse ante el Tribunal Superior de Cuentas dentro del plazo de 45 días calendario, contados a partir de la fecha.

La permanencia en el cargo está sujeta a la evaluación por resultados en los términos establecidos por la Presidencia de la República, debiendo cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con el combate directo contra la corrupción, durante el tiempo que dure su gestión.

TERCERO: El presente Acuerdo Ejecutivo es efectivo a partir de la fecha y debe publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los 23 días del mes de marzo del año 2022.

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

Sección "B"



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
Banco Central de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA No.35/2022

El **Banco Central de Honduras (BCH)**, invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la **Licitación Pública No.35 /2022**, "Contratación del servicio de soporte y actualización de producto para cuatrocientas cincuenta (450) licencias del software Trustbroker Secure Client for Workstation y cinco (5) licencias del software Trustbroker Secure Client for Server, por el período comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9^{no}) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1^{er}) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar la Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Las empresas interesadas

en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el portal de honducmpras.gob.hn y en la dirección electrónica <https://www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones>.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, hasta el **21 de septiembre de 2022, a las 10:00 a.m. hora local**. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por SINAGER, debiendo presentar el carné que lo acredite que ha completado el esquema de vacunación contra el Covid-19.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de agosto de 2022.

JORGE OVIEDO IMBODEN
GERENCIA

22 A. 2022.

**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA**

República de Honduras
Banco Central de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA No.36/2022

El **Banco Central de Honduras**, invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la **Licitación Pública No.36/2022**, para la contratación por lotes del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipo de ejercicio de alto tráfico, para los gimnasios del edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y Sucursales de Choluteca y La Ceiba, según detalle siguiente: **Lote No. 1:** Juegos de pesas, **Lote No. 2:** Bancos de ejercicio y **Lote No. 3:** Máquinas multigimnasio de cuatro (4) estaciones.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9^{no.}) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1^{er.}) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de

Identificación o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema Honducompras y en la dirección electrónica www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas indicado en el pliego de condiciones.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el edificio del BCH, ubicado frente Bulevar de las Fuerzas Armadas capital de la República, hasta el **26 de septiembre de 2022 a las 10:00 a.m. hora local**. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por el SINAGER, debiendo presentar el carnet que lo acredite que ha completado el esquema de vacunación contra el Covid-19.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de agosto de 2022.

JORGE OVIEDO IMBODEN
GERENCIA

22 A. 2022.



FUNDACIÓN GESTORA DE LA SALUD
HOSPITAL DR. ENRIQUE AGUILAR CERRATO
INTIBUCÁ, INTIBUCÁ, HONDURAS, C.A.
(504) 2783-0242 / 2783-0184
fundagesheac@gmail.com



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

Fundación Gestora de Servicios de Salud

Hospital Enrique Aguilar Cerrato

FUNDAGES-HEAC

“PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES VARIOS (35210)”

LPN-003-FUNDAGES-HEAC-2022

Fundación Gestora de Servicios de Salud Hospital Enrique Aguilar Cerrato FUNDAGES-HEAC, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-003-FUNDAGES-HEAC-2022, a presentar ofertas selladas para la CONTRATACION PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES VARIOS de la Fundación Gestora de la Salud Hospital Dr. Enrique Aguilar Cerrato FUNDAGES-HEAC. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales asignados a la Fundación Gestora de Servicios de Salud Hospital Enrique Aguilar Cerrato FUNDAGES-HEAC.

La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Los interesados deberán obtener los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en las oficinas de la Subdirección de Gestión de Recursos, ubicada en las instalaciones del

Hospital Enrique Aguilar Cerrato, colonia Venecia, entrada principal de la ciudad de La Esperanza, departamento de Intibucá, a partir de la fecha, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras” página web.

Las ofertas deberán ser presentadas en la siguiente dirección: Hospital Enrique Aguilar Cerrato, Sala de Juntas, hora: 10:00 a.m. del día viernes 26 de agosto de 2022 y ese mismo día a las 10:00 a.m., se celebrará en audiencia pública la apertura de ofertas en presencia de los oferentes o de sus representantes legales o de la persona autorizada por el oferente que acredite su condición mediante carta firmada por el representante legal de la sociedad mercantil. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 2% del monto de la oferta.

La Esperanza, Intibucá, 11 de agosto del 2022

Dr. Luis Israel Girón a Aguilar

Presidente

Fundación Gestora de Servicios de Salud

FUNDAGES-HEAC

22 A. 2022

Poder Judicial
HondurasJUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION
JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPANAVISO DE TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, **HACE SABER:** Que en la solicitud de Título Supletorio promovida por la señora **ALBA LUZ LARA**, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña y con domicilio en el municipio de La Unión, departamento de Copán, con número de Identidad **0107-1984-04260**, es dueña de un lote de terreno, ubicado en el lugar denominado El Pílon, en la aldea Los Arroyos, jurisdicción del municipio de La Unión, departamento de Copán, con un área total de **TRES PUNTO TREINTA Y SEIS MANZANAS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL, (3.36MZ) EQUIVALENTE A VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO PUNTO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS (23,471.29M2) DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL** con las colindancias siguientes: **AL NORTE:** Colinda con la propiedad del señor Nelson Lara.- **AL ESTE:** Colinda con calle internacional CA4.- **AL SUR:** Colinda con propiedad de Alba Luz Lara.- **AL OESTE:** Colinda con propiedad de la señora Ángela Rivera, quebrada de por medio.-Representa Abg. **DEYSI MARIA GALEANO VIDES.**

Santa Rosa de Copán, 10 de febrero del 2020.

EMMA RAMOS BANEGAS
SECRETARIA

21 J., 21 J. y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-3789

Fecha de presentación: 2022-06-28

Fecha de emisión: 28 de julio de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: **NOVAGRAFIC, S.A. DE C.V.**

Domicilio: **ALDEA LAS CASITAS, CONTIGUO RESIDENCIAL LOS HIDALGOS, ANILLO PERIFERICO; FRENTE PLANTEL LA TOYOTA, COMAYAGUELA, Honduras**

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (40)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

NOVAGRAFIC

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "NOVAGRAFIC" y la apariencia de su etiqueta, los demás elementos denominativos no se protegen.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicio de imprenta dedicada a diseño, fabricación de todo tipo de empaque, libros, revistas, papelería, tarjetas para toda ocasión, de la clase 40.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registrador Legal

22 A., 6 y 22 S. 2022

Poder Judicial

JUZGADO DE LETRAS DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
San Pedro Sula, CortésAVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** Que en fecha siete de mayo del año dos mil veintiuno **La Abogada IRIS ISABETT ELVIR MADRID**, interpone demanda con número de correlativo **0501-2021-00029-LAP** y número asignado por este Juzgado **030-2021-S.P.S.**, contra el **Estado de Honduras** representado legalmente por el Procurador General de la República, el abogado **MANUEL ANTONIO DIAZ GALEAS** por actos del Ministerio Público, demanda en materia personal para que se declare la nulidad de un acto administrativo. Impugna en esta acción consistente en el acuerdo **FGR-OFCH-N°023-2021** emitidos en fecha once de febrero del año dos mil veintiuno (2021) por el Fiscal General de la República con infracción del ordenamiento jurídico incurriendo en la causa de nulidad por exceso de poder consistente en la contratación de este acto impugnado con la resolución N° **FGR-180-2020** de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinte (2020), dictada con anterioridad por el mismo órgano administrativo en la que declaro con lugar la solicitud de la servidora pública **IRIS ISABETT ELVIR MADRID**, de su cancelación por cesantía con el pago en su totalidad de las prestaciones e indemnización laboral, derecho adquiridos, vacaciones con su bonificación anual o proporcional décimo tercer mes de salario y demás derechos adquiridos que correspondan conforme a derecho de la Ley

San Pedro Sula, Cortés, 15 de agosto del año 2022

ABOGADO ANGEL FRANCISCO SEBELLON TINOCO
SECRETARIO ADJUNTO

22 A. 2022

**LA EMPRESA NACIONAL DE
ARTES GRÁFICAS**

**No es responsable del contenido de las
publicaciones, en todos los casos la misma
es fiel con el original que recibimos para
el propósito.**

Marcas de Fábrica

Número de Solicitud: 2021-6340

Fecha de presentación: 2021-11-18

Fecha de emisión: 18 de marzo de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Xiaomi Inc.

Domicilio: No. 006, floor 6, building 6, yard 33, middle Xierqi Road, Haidian District, Beijing, China

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

LUCIA DURON LOPEZ (BUFETE DURON)

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Computadoras; bolsas adaptadas para laptops; computadoras llevables; software de computadora, grabado; aplicaciones software de computadora, descargables; hardware de computadora; computadoras notebook; computadoras tablet; máquinas calculadoras; unidades de procesamiento central (procesadores); software de juego de computadora, grabado; dispositivos de memoria de computadora; terminales interactivas de pantalla de táctil; aplicaciones software de teléfono móvil, descargables; dispositivos periféricos de computadora; aparatos de procesamiento de datos; brazaletes de identificación codificados, magnéticos; bandas inteligentes; brazaletes de pulsera; robots de telepresencia; tarjetas magnéticas codificadas; lectores (equipo de procesamiento de datos); escáneres (equipo de procesamiento de datos); archivos descargables de imágenes; archivos descargables de música; tonos de llamada descargables para teléfonos móviles; lápices electrónicos (unidades de pantalla de visualización); publicaciones electrónicas, descargables; traductores de bolsillo electrónicos; anteojos inteligentes (procesamiento de datos); medio de datos magnéticos; tarjetas de crédito codificadas magnéticas; tarjetas SIM; monitores (hardware de computadora); almohadillas para ratón; ratón (periféricos de computadora); robots humanoides con inteligencia artificial; impresoras para usar con computadoras; impresoras de fotos; libro electrónico; cartuchos de tinta, sin llenar, para impresoras y fotocopadoras; lápices con punto o conductor para dispositivos de pantalla táctil; teclados de computadoras; impresoras de inyección; fundas para laptop; relojes inteligentes (aparatos de procesamiento de datos); pantallas LED; pantallas; impresoras de foto digital; estuches adaptados para computadoras; programas de computadora, grabados; tarjetas de identidad, magnéticas; microprocesadores; monitores (programas de computadora); discos ópticos; etiquetas electrónicas para productos; tarjetas de circuitos integrados (tarjetas inteligentes); tarjetas inteligentes (tarjetas de circuitos integrados); calculadoras de bolsillo; unidades USB flash; computadoras laptops; fundas para laptops; cintas protectoras adaptadas para pantallas de computadora; fichas de seguridad (dispositivo de cifrado); cobertores para computadoras tablet; pizarras electrónicas interactivas; asistentes digitales personales (PDAs); plataformas software de computadora, grabada o descargable; software de juego de computadora, descargable; soportes adaptados para laptops; billeteras electrónicas descargables; tarjetas de identificación biométrica; anillos inteligentes (procesamiento de datos); agendas electrónicas; podómetros; contadores; aparatos registradores de tiempo; aparatos para comprobación de franqueo; detectores de monedas falsas; terminales de tarjetas de crédito; mecanismos para aparatos operados con monedas; máquinas para dictado; hologramas; identificadores de huella dactilar; aparatos de reconocimiento facial; fotocopadoras (fotográficas, electrostáticas, térmicas); relojes de tiempo (dispositivos de grabación de tiempo); básculas de baño; aparatos e instrumentos para pesar; básculas con analizadores para masa corporal; básculas para grasa corporal; básculas para grasa corporal para propósitos domésticos; medidores; compases para medir, reglas (instrumentos de medir); tableros de anuncios electrónicos; linternas de señal; teléfonos celulares; portadores de teléfono celular; teléfonos inteligentes; cintas protectoras adaptadas para teléfonos inteligentes; teléfonos inteligentes en la forma de un reloj; estuches para teléfonos inteligentes; accesorios para teléfonos inteligentes; teléfonos móviles; correas para teléfonos celulares; kits manos libres para teléfonos; aparatos de sistemas de posicionamiento global (gps); aparatos de intercomunicación; intercoms; instrumentos de navegación; rastreadores portátiles de actividad; teléfonos inteligentes en forma de pulseras; partes para teléfonos móviles y teléfonos inteligentes; portadores, correas bandas de brazo, cordones y clips para teléfonos móviles y teléfonos inteligentes; cobertores de cinta protectora para teléfonos móviles y teléfonos inteligentes; aparatos telefónicos; transmisores (telecomunicación); video teléfonos; equipo de comunicación electrónica, aparatos e instrumentos; enrutadores de red; Gateway; disipador de calor para teléfonos celulares; enrutadores; palos para selfie para teléfonos móviles; monópodos usados para tomar fotografías por posicionamiento de un teléfono inteligente o cámara fuera del rango normal del brazo; Gateway de función múltiple; Gateway multimodo; alarma antipérdida bluetooth; relojes teléfono para niños; amplificadores de señal WIFI; comunicación por línea eléctrica; controlador inalámbrico LAN; aparatos e instrumentos de navegación de posicionamiento y navegación electrónica; estuches para teléfonos celulares; cajas de

derivación (electricidad); radios; cintas protectoras para pantallas de teléfono móvil; dispositivos de navegación para automóvil; antenas de carro; videocámaras; robots de vigilancia de seguridad; cámaras de visión trasera para vehículos; discos compactos (audio video); auriculares; máquinas de discos, musical; parlantes; cabinas para parlantes; micrófonos; reproductores multimedia portátiles; receptores (audio -- y video --); aparatos grabadores de sonido; aparatos transmisores de sonido; aparatos de televisión; grabadores de video; monitores de visualización de video portátiles; auriculares de realidad virtual; auriculares inalámbricos para teléfonos inteligentes; mezcladores de audio; cámaras de tablero; máquinas de aprendizaje; máquina de traducción; lectores electrónicos de libros; decodificadores; pantallas de televisión, gabinetes; gabinetes con pantalla táctil; TV audio; pantallas de video montada en la cabeza; cámaras AI; cámaras; cámara pan tilt; conjunto de TV proyección laser; televisión de proyección laser; grabadoras de vista trasera; espejos inteligentes para vista trasera; máquinas de educación temprana; pluma parlante; contador de historias; tarjetas de máquinas de aprendizaje; decodificadores de red; auricular Bluetooth; cobertor impermeable para videocámaras; televisores de alta definición; procesadores de sonido digitales; cámaras para computadoras personales; equipo acústico; conjuntos de radio; cámara WEB; televisores DMB (radiodifusión multimedia digital); auriculares con cancelación de ruido; grabadoras de cinta; auriculares; marcos de fotos digitales; monitores para bebés; dispositivos electrónicos audibles con libros; altavoz de carro; equipos de audio para carros; cámaras (fotografía); estuches especialmente hechos para aparatos e instrumentos fotográficos; proyectores de video; filtros (fotografía); aparatos de proyección; soportes para aparatos fotográficos; palos de selfie (monopie de mano); proyectores; proyectores láser; pantallas de proyección; proyectores multimedia; pantallas de proyección para películas cinematográficas; visores, fotográficos; diafragmas (fotografía); filtros para rayos ultravioleta, para fotografía; trípodes para cámaras; linternas (fotografía); lentes para selfies; bolsas adaptadas para aparatos fotográficos; aparatos e instrumentos de topografía; aparatos de medición; detector de calidad del aire exterior; telémetros; aparatos de análisis de aire; higrotermómetros; detectores de infrarrojos; indicadores automáticos de baja presión en neumáticos de vehículos; medidores de presión de neumáticos; aparatos de verificación de velocidad para vehículos; aparatos de diagnóstico, que no sean para propósitos médicos; pulseras conectadas (instrumentos de medida); pluma de prueba de TDS de calidad del agua; higrotermógrafo; instrumentos de medición de herramientas; aparatos de medición de presión; indicadores de temperatura; aparatos de enseñanza; robots de enseñanza; robots de laboratorio; aparatos de enseñanza audiovisual; aparatos e instrumentos de química; dispositivos de medición eléctricos; inductores (electricidad); simuladores para la dirección y el control de vehículos; sondas para propósitos científicos; aparatos e instrumentos ópticos; microscopios; lupas (ópticas); aparatos e instrumentos para astronomía; telescopios; Cables USB para teléfonos celulares; alambres telefónicos; red eléctrica (materiales para-) (alambres, cables); cables de datos; cables USB; línea de conexión de audio; adaptador de cables eléctricos; arneses de cables eléctricos para automóviles; semiconductores; wafers para circuitos integrados; chips (circuitos integrados); unidad de control electrónico para automóviles; conductores, eléctricos; conmutadores; materiales y dispositivos magnéticos; diodos emitiendo luz (LED); adaptadores de corriente; interruptores, eléctricos; enchufes eléctricos; tomas de corriente; adaptadores eléctricos; sensores; sensores de movimiento; sensores de temperatura; sensores infrarrojo; sensores de humedad; sensores de puerta y ventana; sensores de luz; sensor de fugas y anegamiento; enchufes de carga de alta velocidad; interruptores inalámbricos; interruptores de pared; interruptores inteligentes; desconcentrador; enchufes, tomas de corriente y otros contactos (conexiones eléctricas); sensores de pantalla táctil; sensores táctiles; adaptador de tomas de corriente, sensores de alarma; sensores para determinar, temperatura; sensores biochip; sensores de reconocimiento de movimiento; bobina, eléctrica; caja de conexiones (electricidad); consolas de distribución (electricidad); conexiones para líneas eléctricas; conexiones, eléctricas; sensores de estacionamiento para vehículos; pantallas de video; pantallas táctil; pantallas especiales antibrillo para televisión de proyección laser; aparatos de control remoto; fibras ópticas (filamentos conductores de luz); aparatos reguladores de calor; instalaciones eléctricas para el control remoto de operaciones industriales; aparatos eléctricos para conmutación; pararrayos; electrolizadores; aparatos de extinción de incendios; aparatos de extinción de incendios para automóviles; aparatos e instalaciones para la producción de rayos X, no para propósitos médicos; cascos protectores; dispositivos de protección para uso personal contra accidentes; máscaras protectoras; gafas para esquí; gafas para natación; mascarillas para natación; cascos para motociclistas; gafas para submarinismo; gafas para esquí; cascos para snowboard; aparatos de respiración subacuática; pinzas nasales para natación; ropa protectora para motociclistas para protección contra accidentes o lesiones; ropa de protección contra accidentes, irradiación e incendio; gafas antibrillo; viseras para cascos; esnórquel; gafas de protección; alarmas; aparatos de advertencia antirrobo; alarmas sonoras; instalaciones de prevención de robos, eléctricas; cerraduras biométricas de huellas dactilares para puertas; cerraduras inteligentes; mirillas (lupas) para puertas; timbres de puerta eléctricos; alarmas contra incendios; detectores de humo; alarmas de intrusión de agua; cerraduras de puertas digitales; cerraduras, eléctricas; sistemas de control de acceso electrónico para puertas entrelazadas; anteojos; gafas de sol; anteojos 3D; baterías, eléctricas; cargadores de batería; cargador inalámbrico; cargador USB; fuente de energía portátil (baterías recargables); cargadores de teléfonos móviles para carro; baterías eléctricas, para vehículos; batería de carro; acumulador de automóvil; dibujos animados; silbatos deportivos; Imanes decorativos; collares electrónicos para adiestrar animales; velas de huevo; vallas electrificadas; retardadores de carro portátiles a control remoto, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

DENIS OMAR TURCIOS
Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-82
 Fecha de presentación: 2022-01-05
 Fecha de emisión: 19 de abril de 2022
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH
 Domicilio: Dr. J. Bollag & Cie. AG, Unter Altstadt 10, 6302 Zug, Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

GABRIELA FUENTES CALDERON

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

U UNINUTRA FORTALECEMOS

TU BIENESTAR

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:**

I.- Reivindicaciones: La señal de propaganda será vinculada a la marca "U UNINUTRA" con expediente No. 2021-7141.

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos para tratar enfermedades crónicas y agudas, productos farmacéuticos para el tratamiento cardiometabólico, hipertensión e insuficiencia cardíaca, problemas gastrointestinales, enfermedades respiratorias, dolor agudo o crónico, productos analgésicos, antiinflamatorios, antirreumáticos, antibióticos, productos antiparasitarios; preparaciones de vitaminas; suplementos alimenticios/dietéticos/dietarios a base de mezclas de vitaminas, minerales, aminoácidos, proteínas, hierbas y/u otros nutrientes; complementos alimenticios a base de colágeno, suplementos dietéticos con colágeno hidrolizado, suplementos nutricionales de péptido de colágeno y colágeno para uso médico; preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes, geles antibacterianos; geles corporales medicinales; geles para uso dermatológico; geles corporales para uso farmacéutico; geles tópicos para uso médico y terapéutico; geles desinfectantes antibacterianos para la piel a base de alcohol, gel desinfectante para las manos; alcohol para uso tópico, alcohol en gel; productos veterinarios; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-841
 Fecha de presentación: 2022-02-14
 Fecha de emisión: 20 de abril de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: RETAIL BRANDS AMERICAS INC.

Domicilio: Torre BICSA FINANCIAL Center, piso 4, Avenida Balboa y calle Aquilino de la Guardia, Panamá, Panamá.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

GABRIELA FUENTES CALDERON

E.- CLASE INTERNACIONAL (4)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

UNO CON DYNAMAX +

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Aceites y grasas industriales; lubricantes; productos para absorber, regar y concentrar el polvo; combustibles (incluyendo gasolinas para motores) y materias de alumbrado; bujías y mechas para el alumbrado, de la clase 4.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2019-40045
 Fecha de presentación: 2019-09-23
 Fecha de emisión: 23 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: PAYPAL, INC.

Domicilio: 2211 NORTH FIRST STREET, SAN JOSE, CALIFORNIA 95131, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de facilitación de uso temporal de software en línea no descargable para procesar pagos electrónicos; facilitación de uso temporal de software de autenticación en línea no descargable para controlar el acceso y las comunicaciones con computadoras y redes de computadoras; facilitación de uso temporal de software en línea no descargable para crear, preparar, administrar, enviar, procesar, rastrear y conciliar facturas; facilitación de uso temporal de software en línea no descargable para emitir recibos relacionados con transacciones de pago móvil, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2020-18720
 Fecha de presentación: 2020-06-22
 Fecha de emisión: 2 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: ORIUS BIOTECNOLOGIA DE PANAMA S.A.

Domicilio: AVENIDA SEGUNDA ESTE, BANCO DEL ISTMO, DAVID, CHIRIQUI, Panamá

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****SUELO SANO, CULTIVO SANO****H.-**

H.- Reservas/Limitaciones: Señal de Propaganda que será usada con la marca BACTHON Y DISEÑO, con expediente No. 2020-10314

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura, abonos para suelo, abonos orgánicos, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2021-5694
 Fecha de presentación: 2021-10-26
 Fecha de emisión: 2 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Target Brands, Inc.
 Domicilio: 1000 Nicollet Mall, Minneapolis, Minnesota 55403, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N° 90/864,099 de fecha 03/08/2021 de Estados Unidos de América

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (8)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

DEAL WORTHY

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca únicamente en su conjunto sin darle exclusividad sobre los términos por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Vajillas desechables, a saber, cuchillos, tenedores y cucharas; vajillas, a saber, cuchillos, tenedores y cucharas; cubiertos, a saber, tenedores, cuchillos, cucharas y cuchillos para servir; herramientas de mano para su uso en la cocina, a saber, tenazas, abrelatas, cortadores de pizza; herramientas para cortar accionadas manualmente; cuchillos de cocina; cuchillos de carnicero; cuchillos de podar; cuchillos para trincar; afiladores de cuchillos; abrelatas no eléctricos; tijeras; peladores de alimentos no eléctricos; herramientas de mano, a saber, martillos, taladros, sierras, destornilladores y cinceles, raspadores de pintura y guías de recorte; herramientas para césped y jardín, a saber, rastrillos, palas, tijeras, podadoras, cultivadores accionados manualmente, cortadoras y paletas; máquinas de afeitar, a saber, maquinillas de afeitar y hojas de afeitar; maquinillas de afeitar desechables; maquinillas de afeitar eléctricas; estuches para maquinillas de afeitar; estuches de afeitado; removedores de callos y callosidades del tipo de afeitadoras y cortadores de callos y callosidades; tijeras; implementos de manicura y pedicura, a saber, limas de uñas, cortaúñas, pulidores de uñas, empujadores de cutículas, pinzas, tijeras para uñas y cutículas; herramientas para cortar manuales, de la clase 8.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2021-5931
 Fecha de presentación: 2021-11-05
 Fecha de emisión: 15 de febrero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: SUN PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LIMITED
 Domicilio: Sun House, Plot No. 201 B/1, Western Express Highway, Goregaon (E), Mumbai - 400 063, Maharashtra, India

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**


G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones medicinales y farmacéuticas para el tratamiento de infecciones virales, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-1724
 Fecha de presentación: 2022-04-05
 Fecha de emisión: 20 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: ISUZU MOTORS LIMITED
 Domicilio: 6-26-1 Minami-oi, Shinagawa-ku, Tokyo, Japón

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (12)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**


G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Automóviles y sus partes y accesorios; vehículos de motor de dos ruedas y sus partes y accesorios, de la clase 12.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2020-23804
 Fecha de presentación: 2020-10-29
 Fecha de emisión: 28 de enero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: SOREMARTEC S.A.

Domicilio: 16 Route de Treves, L- 2633, Senningerberg, Luxemburgo

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

CINTHYA YADIRA ORTIZ LUNA

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

BUTTERFINGER CRISPETY,

CRUNCHETY, PEANUT

BUTTERY ! Y DISEÑO

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Pastelería y confitería; chocolate; helado; sorbetes y otros helados comestibles; productos de confitería de chocolate; bebidas a base de cacao; todos los productos antes mencionados contienen manteca de mani, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-1743
 Fecha de presentación: 2022-04-05
 Fecha de emisión: 23 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BURGER KING CORPORATION

Domicilio: 5707 Blue Lagoon Drive, Miami, Florida 33126, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N° 97/246,001 de fecha 31/01/2022 de Estados Unidos de América

C.- TIPO DE SIGNO

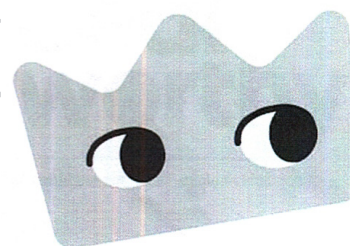
DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (43)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de provisión de alimentos y bebidas; servicios de café y cafetería; servicios de preparación de alimentos y bebidas; servicios de restaurante de comidas y bebidas para llevar; servicios de restaurante; servicios de restaurante de comida rápida; servicios de restaurante de servicio rápido; servicios de restaurante de autoservicio; servicios de cafetería, restaurante y bar, incluyendo comida para llevar; provisión de comidas preparadas; preparación de alimentos o comidas para el consumo dentro o fuera de las instalaciones, de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2020-7132

Fecha de presentación: 2020-02-13

Fecha de emisión: 11 de mayo de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: SYNGENTA CROP PROTECTION AG

Domicilio: Rosentalstrasse 67, 4058 Basilea, Suiza

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ZIMETADO****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Preparaciones para destruir animales dañinos; fungicidas, herbicidas, insecticidas, nematocidas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2020-6842

Fecha de presentación: 2020-02-12

Fecha de emisión: 16 de mayo de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: SYNGENTA CROP PROTECTION AG

Domicilio: Rosentalstrasse 67, 4058 Basilea, Suiza

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****VYLANTAT****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Preparaciones para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas, insecticidas, nematocidas de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-1188

Fecha de presentación: 2022-03-03

Fecha de emisión: 31 de marzo de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: SYNGENTA PARTICIPATION AG

Domicilio: Rosentalstrasse 67, 4058 Basilea, Suiza

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****KLEIOS****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Preparaciones para destruir animales dañinos; insecticidas; fungicidas; herbicidas de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-12

Fecha de presentación: 2022-01-03

Fecha de emisión: 2 de mayo de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: Rivian IP Holdings, LLC

Domicilio: 13250 N. Haggerty Road, Plymouth, Michigan 48170, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (21)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****INDER****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Utensilios y recipientes para el hogar o la cocina; utensilios de cocina y de mesa, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; pinceles, excepto pinceles de pintura; materiales para la fabricación de pinceles; artículos para la limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio para la construcción; cristalería, porcelana y loza; tazas y tazones; botellas, vendidas vacías; loncheras; vidrio sin terminar para ventanas de vehículos; vidrio para luces de señalización o faros para vehículos de la clase 21.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-276

Fecha de presentación: 2022-01-14

Fecha de emisión: 29 de abril de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: Walmart Apollo, LLC

Domicilio: 702 Southwest 8th Street, Bentonville, Arkansas 72716, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (28)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Juegos y juguetes; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; adornos para árboles de navidad; aparatos de entretenimiento y juegos, incluyendo controles (mandos) para los mismos; controles remotos portátiles interactivos de videojuegos para jugar juegos electrónicos; control (mando) de juegos del tipo de teclado para juegos de ordenador; auriculares para juegos de la clase 28.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2020-17637

Fecha de presentación: 2020-06-18

Fecha de emisión: 19 de abril de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MOLINOS VALLE DEL CIBAO, S.A.

Domicilio: Km 5 1/2, carretera Santiago-Lacey, Santiago de los Caballeros CP 51000, Santiago, país desconocido

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JORGE OMAR CASCO RUBÍ

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

QUATES

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: No se protege la palabra GALLETAS que aparece en los ejemplares de etiquetas.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Galletas Crackers de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

Número de Solicitud: 2021-5475

Fecha de presentación: 2021-10-18

Fecha de emisión: 24 de mayo de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: DIABETRICS HEALTHCARE S.A.S.

Domicilio: CALLE 80 No. 78 B 201 BARRANQUILLA, ATLÁNTICO, Colombia

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

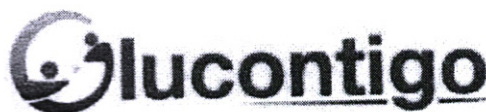
JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

GLUCONTIGO

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Organización y elaboración de juegos y actividades deportivas, establecimientos e instalaciones de campos deportivos, actividades encaminadas a la educación y tema de la salud, así como los servicios destinados a la realización de seminarios y eventos relacionados con la medicina, actividades encaminadas a la instrucción de deportes y afines, actividades culturales y comerciales. de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

Número de Solicitud: 2021-5476

Fecha de presentación: 2021-10-18

Fecha de emisión: 24 de mayo de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: DIABETRICS HEALTHCARE S.A.S.

Domicilio: CALLE 80 No. 78 B 201 BARRANQUILLA, ATLÁNTICO, Colombia

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

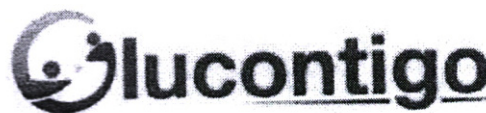
JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

GLUCONTIGO

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de laboratorios científicos; análisis químico; investigación bacteriológica; investigación biológica; investigación en cosmetología; investigación en materia de protección ambiental; investigación química; investigación técnica; investigación y desarrollo de nuevos productos para terceros; servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos; servicios de análisis y de investigación industrial; diseño y desarrollo de ordenadores y software, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CÁRCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

Número de Solicitud: 2021-5497

Fecha de presentación: 2021-10-19

Fecha de emisión: 25 de mayo de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: DIABETRICS HEALTHCARE S.A.S.

Domicilio: CALLE 80 No. 78 B 201 BARRANQUILLA, ATLÁNTICO, Colombia

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ZUTRICS

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de laboratorios científicos; análisis químico; investigación bacteriológica; investigación biológica; investigación en cosmetología; investigación en materia de protección ambiental; investigación química; investigación técnica; investigación y desarrollo de nuevos productos para terceros; servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos; servicios de análisis y de investigación industrial; diseño y desarrollo de ordenadores y software, de la clase 42

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CÁRCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

Número de Solicitud: 2021-507

Fecha de presentación: 2021-02-03

Fecha de emisión: 7 de julio de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO CAMACHO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: SAN JOSE-MONTES DE OCA DE LA ROTONDA LA BANDERA, DOSCIENTOS METROS AL OESTE OFICENTRO DEL ESTE, EDIFICIO D, PISO DOS, OFICINA DIEZ, Costa Rica

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JORGE OMAR CASCO RUBÍ

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

eTax

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Software consistente en aplicaciones web diseñadas y programadas para procesar la información de carácter tributario del usuario y realizar los borradores de las declaraciones de impuestos, software consistente en aplicaciones web diseñadas y programadas para emitir comprobantes electrónicos y brindar información relevante de carácter financiero respecto a obligaciones tributaria a pagar a finalizar el periodo fiscal. de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARÍA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

Número de Solicitud: 2022-484

Fecha de presentación: 2022-01-24

Fecha de emisión: 1 de marzo de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: EUROFERTILIZANTES VALENCIANOS, S.L.

Domicilio: Plaza Calvo Sotelo, 4 - 2ª Planta 03001 - ALICANTE, España

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N° 018518748 de fecha 13/01/2022 de España

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Fernando A. Godoy

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

COUNSELOR

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; compost, abonos, fertilizantes, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTURO SIERRA

Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

Número de Solicitud: 2022-485

Fecha de presentación: 2022-01-24

Fecha de emisión: 1 de marzo de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: EUROFERTILIZANTES VALENCIANOS, S.L.

Domicilio: Plaza Calvo Sotelo, 4 - 2ª Planta 03001 - ALICANTE, España

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N° 018518753 de fecha 13/01/2022 de España

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Fernando A. Godoy

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

FERTIONIC

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; compost, abonos, fertilizantes, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

Número de Solicitud: 2022-481

Fecha de presentación: 2022-01-24

Fecha de emisión: 28 de febrero de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: EUROFERTILIZANTES VALENCIANOS, S.L.

Domicilio: Plaza Calvo Sotelo, 4 - 2ª Planta 03001 - ALICANTE, España

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N° 018518744 de fecha 14/01/2022 de España

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO GODOY SAGASTUME

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ACCODE

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; compost, abonos, fertilizantes, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTURO SIERRA

Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

Número de Solicitud: 2022-482

Fecha de presentación: 2022-01-24

Fecha de emisión: 28 de febrero de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: EUROFERTILIZANTES VALENCIANOS, S.L.

Domicilio: Plaza Calvo Sotelo, 4 - 2ª Planta 03001 - ALICANTE, España

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Fernando A. Godoy

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CONDUCT

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; compost, abonos, fertilizantes, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTURO SIERRA

Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

Número de Solicitud: 2022-483

Fecha de presentación: 2022-01-24

Fecha de emisión: 28 de febrero de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: EUROFERTILIZANTES VALENCIANOS, S.L.

Domicilio: Plaza Calvo Sotelo, 4 - 2ª Planta 03001 - ALICANTE, España

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N° 018518740 de fecha 13/01/2022 de España

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Fernando A. Godoy

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

SQUIRE

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; compost, abonos, fertilizantes, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTURO SIERRA

Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

1/ No. Solicitud: 26447/19

2/ Fecha de presentación: 21/julio/19

3/ Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

4/ Solicitante: UPL LTD

4.1/ Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGHWAY, BANDRA (EAST), MUMBAI - 400 051, INDIA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: India

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

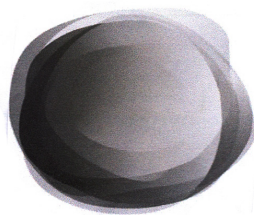
5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ Protege y distingue:

Fertilizantes y productos químicos para uso en agricultura, multi micro nutrientes fertilizantes, nutrientes orgánicos para el crecimiento de las plantas, aditivos químicos para fungicidas, aditivos químicos para insecticidas, conservantes de flores, productos químicos para el sector forestal, fósforo, preparaciones para regular el crecimiento de las plantas, carbolineu, para la protección de las plantas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FERNANDO GODOY

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/6/19

12/ Reservas:

NOEMI ELIZABETH LAGOS VALERIANO
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

Número de Solicitud: 2020-24107

Fecha de presentación: 2020-11-23

Fecha de emisión: 31 de marzo de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: DIMEL INGENIERIA S.A.

Domicilio: KILOMETRO 3 VÍA CALI CANDELARIA VALLE DEL CAUCA, Colombia

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO GODOY SAGASTUME

E.- CLASE INTERNACIONAL (19)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

DIMEL INGENIERÍA

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:** Se protege en su forma conjunta sin darle exclusividad de uso a la palabra INGENIERÍA, que aparece en la etiqueta.**J.- Para Distinguir y Proteger:** Mástiles (postes) y tuberías no metálicos; armazones de construcción no metálicos; construcciones no metálicas; vidrio de construcción; postes en fibra de vidrio; molduras no metálicas para la construcción, de la clase 19.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

Número de Solicitud: 2021-784

Fecha de presentación: 2021-02-19

Fecha de emisión: 12 de abril de 2021

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: CHENGDA CARLOS XIANYANG

Domicilio: Yin Hai Road 399, Yiwu City, Zhejiang, China

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO GODOY SAGASTUME

E.- CLASE INTERNACIONAL (20)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

KMT

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Persianas de interior para ventanas; accesorios de cama, como ser; los colchones; somieres de cama, almohadas; espejos de mobiliario y tocador; los pequeños artículos de ferretería no metálicos, como ser; pernos, tornillos, clavijas, ruedas para muebles, abrazaderas para tuberías; buzones de correo no metálicos ni de obra, de la clase 20.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

NOEMI ELIZABETH LAGOS VALERIANO
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

Número de Solicitud: 2021-5431

Fecha de presentación: 2021-10-18

Fecha de emisión: 3 de enero de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO****A.- TITULAR**

Solicitante: MONEYSMAKER, S.C.

Domicilio: Avenida Insurgentes sur #605 interior 502, colonia Nápoles, Benito Juárez, Ciudad de México, México, C.P. 06100, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: FIGURATIVO

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO GODOY SAGASTUME

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Comercialización de productos, a saber, sueros faciales de uso cosmético; máscara para las pestañas; cosméticos; líquidos de limpieza; jabón líquido para lavar la loza; líquidos de limpieza para suelos y superficies; suplementos alimenticios; complementos nutricionales en polvo para elaborar bebidas; preparados de mezclas y vitaminas en gel por cuenta de terceros (intermediario comercial), de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

Número de Solicitud: 2021-969

Fecha de presentación: 2021-03-03

Fecha de emisión: 19 de mayo de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: INTRADEVCO INDUSTRIAL S.A.

Domicilio: Av. Producción Nacional No. 188, Chorrillos, Lima, Perú

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO GODOY SAGASTUME

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

INTRA AVAL

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas, antibacteriano, geles desinfectantes antibacterianos a base de alcohol para la piel, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

Número de Solicitud: 2021-4344
 Fecha de presentación: 2021-08-20
 Fecha de emisión: 11 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MARKEN HOLDINGS LIMITED
 Domicilio: Argolidos 2, 1st Floor, Flat/Office 102, Aradippou, 7101, Larnaca, Chipre

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Cintha Yadira Ortiz Luna

E.- CLASE INTERNACIONAL (8)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****MASTERPRO****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Cuchillos; cubertería de mesa, cuchillería, tenedores y cucharas; rectificado, instrumentos de mano abrasivos; instrumentos agrícolas accionados manualmente; herramientas de jardinería accionadas manualmente; aparatos e instrumentos para desollar animales; maquinillas para cortar la barba; herramientas de mano accionadas manualmente; atizadores; buriles, cucharas, tenedores y cuchillos de mesa de materias plásticas; cubertería [cuchillería] desechable hecha de materias plásticas; armas blancas; horcas para uso agrícola; herramientas e instrumentos de mano accionados manualmente; cubiertos [cuchillos, tenedores y cucharas]; maquinillas de afeitar; tenazas; artículos de cuchillería; cuchillos; rebanadores de verduras y hortalizas; cuchillos de picar; instrumentos de mano abrasivos; herramientas de jardinería accionadas manualmente; aparatos e instrumentos para desollar animales; atizadores; abrelatas no eléctricos; abrepuertas; cuchillos para el pan [accionados manualmente]; cuchillos de cortar el pan [accionados manualmente]; cuchillos de cocinero; cuchillos de carnicero (no eléctricos); cortadores de tartas; estuches para cubiertos; cuchillos para trincar; cuchillos para trincar manuales para uso doméstico; cuchillos de cerámica; cortadores de queso; cortadores de queso [accionados manualmente]; cuchillos de cocinero; cubertería para su uso por bebés; cubertería para niños; cortafíos; cortadores [herramientas de mano]; cortadores de pizza no eléctricos; cuchillos de cocina para filetear pescado; tenedores y cucharas; tenedores; horcas de jardinería; rodillos de jardín [de accionamiento manual]; cuchillos de jardinero; tijeras de jardinería; trituradoras de verduras manuales; cuchillos (menaje); tijeras para uso doméstico; cuchillos de cocina; cuchillos de cocina (que no sean eléctricos); bolsas para cuchillos; soportes para cuchillos; afiladores de cuchillos; tranchetes [chairas, cuchillas de zapatero]; navajas; cortadores de pizzas; tijeras; tijeras para niños; tijeras de cocina; espátulas [herramientas de mano]; cucharas; cucharas de té; tenedores de mesa de acero inoxidable; cuchillos de mesa de acero inoxidable; cucharas de mesa de acero inoxidable; mezcladores [herramientas de mano]; cuchillos de mesa; cuchillos de cocina con hoja fina; abridores de latas (manuales); tenazas (herramientas de mano); picadores de verduras y hortalizas; peladores de verduras, accionados manualmente; cortaverduras, accionados manualmente; cuchillos multiusos; tenedores de trincar de la clase 8.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Claudia Jacqueline Mejía Anduray
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-627
 Fecha de presentación: 2022-01-31
 Fecha de emisión: 17 de febrero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Suzhou Dake Investment Consultation Co., Ltd.
 Domicilio: Room 618, Building Number 1, Lucky City Commercial Center, Suzhou Industrial Park, Suzhou City, Jiangsu Province, P.R. China

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Ricardo Anibal Mejía M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

JADEVER

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Semiconductores; alarmas; pararrayos; aparatos e instrumentos de topografía; reglas cuadradas para medir; aparatos de medición; aparatos de medición de presión; calibradores de grosor ultrasónicos; reglas [instrumentos de medida]; sensor, instrumentos de navegación; dispositivos de medición eléctricos; enchufes eléctricos; tomas eléctricas; baterías eléctricas; cargadores de baterías eléctricas; aparatos de videovigilancia electrónica; contactos eléctricos; electrolizadores; interruptores eléctricos; timbres de puerta eléctricos; acoplamiento eléctricos; condensadores [capacitores]; cerraduras eléctricas; materiales para la red eléctrica [alambres, cables]; cubiertas para enchufes eléctricos; instalaciones de prevención de robos eléctricos; tableros de anuncios electrónicos; tarjetas con chip electrónica; calibradores deslizantes electrónicos; dibujos animados; interfonos; mascarillas protectoras; ropa

de protección contra accidentes, irradiación e incendio; guantes de protección contra accidentes; láseres que no sean para uso médico; fotocopadoras [fotográficas, electrostáticas, térmicas]; dispositivos de protección para uso personal contra accidentes; rodilleras para trabajadores; botas de seguridad para uso industrial; aparatos radiológicos para uso industrial; cámaras de endoscopios industriales; aparatos e instrumentos ópticos; fibras ópticas [filamentos conductores de luz]; tacógrafos; calibradores de marcado para carpintería; aparatos e instrumentos de química; contadores; programas informáticos [software descargable]; conmutadores de redes informáticas; puentes de redes informáticas; cintas métricas; teléfonos de vídeo; aparatos de análisis de aire; paneles de control [electricidad]; medidas; aparatos de extinción de incendios; aparatos de medición en la naturaleza de indicadores de cuadrante; calibres micrométricos; tapones para los oídos para buceadores; aparatos de regulación del calor; aparatos de identificación facial; cerraduras biométricas de huellas dactilares para puertas; monitor de vídeo; pantallas de vídeo; niveles [instrumentos para determinar la horizontal]; máquinas de votación; enrutador de internet; receptores y transmisores de radio; sintonizadores de señales de radio; enrutadores inalámbricos; gafas; detectores de monedas falsas; armarios para altavoces; aparatos de control remoto; fuentes de alimentación móviles, a saber, baterías recargables; aparatos para comprobar el franqueo; calibradores deslizantes; impresoras para su uso con ordenadores; aparatos de control de velocidad para vehículos; cámaras de visión trasera para vehículos; cámaras [fotografía]; dispensadores de tickets de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

María Lidia Paz Salas

Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-275
 Fecha de presentación: 2022-01-14
 Fecha de emisión: 29 de abril de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Walmart Apollo, LLC
 Domicilio: 702 Southwest 8th Street, Bentonville, Arkansas 72716, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

Ricardo Anibal Mejía M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales; mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos, ordenadores; software; extintores; accesorios de audio; accesorios audiovisuales; accesorios bluetooth; estuches y accesorios; accesorios de ordenador, cables HDMI; equipo de audio para el hogar; cobertores para móviles; cobertores de teléfonos inteligentes; sistemas y dispositivos; accesorios para tabletas; estuches para tabletas; cobertores para tabletas; memorias USB; accesorios inalámbricos; equipo de audio inalámbrico; altavoces; cables de audio; componentes electrónicos de audio, a saber, sistemas de sonido envolvente; cajas de batería; cargadores de baterías para computadoras portátiles; cargadores de batería para tabletas; cargadores de batería para su uso con teléfonos; paquetes de baterías; estéreos portátiles; estuches de transporte para computadoras móviles; cargadores de baterías de teléfonos móviles para su uso en vehículos; estuches para teléfonos/celulares; cables coaxiales; estaciones de acoplamiento de computadoras; teclados de ordenador; ratones de ordenador; periféricos de ordenador; dispositivos de almacenamiento informático, a saber, unidades flash en blanco; lápiz óptico de ordenador; lápiz óptico de ordenador para dispositivos de pantalla táctil; cables de conexión; reproductores de DVD; auriculares; cables de carga eléctrica; cables electrónicos; estaciones de conexión electrónicas; televisores de alta definición; audífonos; audífonos para su uso con ordenadores; cables de interfaz multimedia de alta definición, cables micro USB; estuches para teléfonos móviles; alfombrillas de ratón; reproductores de DVD portátiles; conectores y adaptadores de fuente de alimentación para su uso con dispositivos electrónicos portátiles; fundas y estuches protectores para tabletas; transmisores de radio; radios que incorporan relojes; protectores de pantalla hechos de vidrio templado adaptado para su uso con dispositivos electrónicos portátiles; divisores de señal para aparatos electrónicos; amplificadores de sonido; altavoces de barra de sonido; computadoras tipo tabletas; cables USB; cables USB para teléfonos celulares; puertos de carga USB; puertos de carga USB para su uso en vehículos; cargadores inalámbricos; alfombrillas de ratón con carga inalámbrica; ratones de ordenador inalámbricos; periféricos informáticos inalámbricos; altavoces inalámbricos para interiores y exteriores; altavoces inalámbricos; cargadores de batería; tabletas para PC; televisores con capacidad de entrada de audio y visual de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Jorge Arturo Sierra Cárcamo
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-1186
 Fecha de presentación: 2022-03-03
 Fecha de emisión: 31 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: TARGET BRANDS, INC.
 Domicilio: 1000 Nicollet Mall, Minneapolis, Minnesota 55403, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (27)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

SPR!TZ

G.-

SPR!TZ

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: Se protege la grafía tal y como se muestra en la etiqueta adjunta.

J.- Para Distinguir y Proteger: Tapices de pared no textiles de la clase 27.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Jorge Arturo Sierra Carcamo
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-1187
 Fecha de presentación: 2022-03-03
 Fecha de emisión: 31 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: TARGET BRANDS, INC.

Domicilio: 1000 Nicollet Mall, Minneapolis, Minnesota 55403, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (28)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

SPR!TZ

G.-

SPR!TZ

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: Se protege la grafía tal y como se muestra en la etiqueta adjunta.

J.- Para Distinguir y Proteger: Poppers para fiesta; kits de decoración de huevos de la clase 28.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Jorge Arturo Sierra Carcamo
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2021-6654
 Fecha de presentación: 2021-11-26
 Fecha de emisión: 16 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Lemon Inc.

Domicilio: Grand Pavilion, Hibiscus Way, 802 West Bay Road, Grand Cayman, KY1 1205, Islas Caimán

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

RESSO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Programas de aplicación; programas de aplicación para teléfonos inteligentes; aplicaciones informáticas descargables; software de aplicaciones descargable para teléfonos inteligentes; software de aplicaciones descargable para teléfonos móviles y ordenadores de tableta que permiten a los usuarios comprar, reproducir, compartir, descargar música, canciones, álbumes, citas de letras de canciones, crear, recomendar, compartir sus listas de reproducción, letras de canciones, tomar, editar y cargar fotografías como portada de listas de reproducción, comentar música, canciones y álbumes; software de aplicaciones descargable para teléfonos móviles y ordenadores de tableta que permiten a los usuarios gestionar y compartir contenidos digitales, a saber, música, fotografías y videos; software de aplicaciones descargable para teléfonos móviles y tabletas que permiten a los usuarios transmitir en directo programas de medios interactivos de audio y video en el campo del entretenimiento, moda, deportes y acontecimientos actuales; aplicaciones descargables para su uso con dispositivos móviles que ofrecen contenidos de podcast y emisiones de radio; aplicaciones descargables para su uso con dispositivos móviles con función de karaoke de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fidel Antonio Medina Castro
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-1185
 Fecha de presentación: 2022-03-03
 Fecha de emisión: 31 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: TARGET BRANDS, INC.

Domicilio: 1000 Nicollet Mall, Minneapolis, Minnesota 55403, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (26)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

SPR!TZ

G.-

SPR!TZ

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: Se protege la grafía tal y como se muestra en la etiqueta adjunta.

J.- Para Distinguir y Proteger: Cintas para el pelo; tiros de la clase 26.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Jorge Arturo Sierra Carcamo
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-1179
 Fecha de presentación: 2022-03-03
 Fecha de emisión: 31 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: TARGET BRANDS, INC.

Domicilio: 1000 Nicollet Mall, Minneapolis, Minnesota 55403, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (6)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

SPR!TZ

G.-

SPR!TZ

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: Se protege la grafía tal y como se muestra en la etiqueta adjunta.

J.- Para Distinguir y Proteger: Estatuillas de metal de la clase 6.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Jorge Arturo Sierra Carcamo
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-1729

Fecha de presentación: 2022-04-05

Fecha de emisión: 23 de mayo de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.

Domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma 1000, Colonia Peña Blanca Santa Fe, 01210, México D.F., México

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****BARCEL VALENTONES****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Extruidos de maíz o trigo; frituras de maíz o trigo; chicharrones hechos a base de harina de trigo o harina de maíz; chicharrones hechos a base de harina de trigo o harina de maíz de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Franklin Omar López Santos
Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-1728

Fecha de presentación: 2022-04-05

Fecha de emisión: 23 de mayo de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.

Domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma 1000, Colonia Peña Blanca Santa Fe, 01210, México D.F., México

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ARELOS****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Extruidos de maíz o trigo; frituras de maíz o trigo; chicharrones hechos a base de harina de trigo o harina de maíz; chicharrones hechos a base de harina de trigo o harina de maíz de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Franklin Omar López Santos
Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-628

Fecha de presentación: 2022-01-31

Fecha de emisión: 18 de febrero de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: Suzhou Dake Investment Consultation Co., Ltd.

Domicilio: Room 618, Building Number 1, Lucky City Commercial Center; Suzhou Industrial Park, Suzhou City, Jiangsu Province, P.R., China

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (11)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****JADEVER****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Calentadores de bolsillo; campanas extractoras para cocinas; bombillas; secadoras de pelo; lámparas eléctricas; aparatos de calefacción eléctricos; radiadores eléctricos; ropa calentada eléctricamente; ventiladores [aire acondicionado]; tuberías [partes de instalaciones sanitarias]; purificador de agua eléctrico para uso doméstico; humidificadores para

uso doméstico; instalaciones de polimerización; purificador de aire para uso doméstico; lámparas germicidas para purificar el aire; aparatos y máquinas de purificación de aire; instalaciones de aire acondicionado; aparatos e instalaciones de refrigeración; aparatos e instalaciones de enfriado; grifos; estufas de gas; aparatos e instalaciones de cocina; encendedores de gas; pistolas de calor, tubo de iluminación fluorescente, antorchas eléctricas; aparatos y máquinas de purificación de agua; instalaciones de purificación de agua; reflectores; lámparas curling; aparatos e instalaciones sanitarios; máquinas de humo, aparatos desinfectantes; grifos para tubos y tuberías; rocas de lava para su uso en parrillas de barbacoa; lámparas de aceite, instalaciones de baño; luces para vehículos; aparatos e instalaciones de iluminación; instalaciones de riego automático de la clase 11.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

María Lidia Paz Salas
Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5929

Fecha de presentación: 2021-11-05

Fecha de emisión: 2 de marzo de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: BIOMED GMBH

Domicilio: Rupert-Mayer-Str. 44, 81379 München, Alemania

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****BioMD****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Preparados para blanquear la piel [cosméticos]; máscaras para la piel [cosméticos]; aceites cosméticos para la epidermis; sueros para fines cosméticos; lociones para la piel, máscaras de belleza, limpiadores exfoliantes para la piel [cosméticos]; exfoliantes para fines cosméticos; preparaciones cosméticas para pestañas; cosméticos para cejas; preparaciones depilatorias; cremas para aclarar la piel; maquillaje; artículos de tocador; desodorantes roll-on [artículos de tocador]; preparaciones no medicadas para el cuidado de los labios; preparaciones para el cuidado del sol; bálsamos antimanchas; hidratantes antienvejecimiento; sueros antienvejecimiento de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Franklin Omar López Santos
Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2021-6945

Fecha de presentación: 2021-12-10

Fecha de emisión: 1 de febrero de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO****A.- TITULAR**

Solicitante: Anheuser-Busch InBev S.A.

Domicilio: Grand-Place 1, 1000 Brussels, Bélgica

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

Stephanie Cruz Anderson

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Servicios de venta minorista y mercadeo de productos como bebidas en general y bocadillos, a través de la venta física y/o en línea mediante una plataforma de comercio electrónico que conecta a los consumidores con las tiendas que ofrecen entrega el mismo día de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Martha Maritza Zamora Ulloa
Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-2280
 Fecha de presentación: 2022-04-28
 Fecha de emisión: 23 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: KIA CORPORATION
 Domicilio: 12, Heolleung-ro, Seocho-gu, Seoul, 06797, República de Corea.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****KIA****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Financiación relacionada con automóviles; financiación de arrendamiento de automóviles; servicios de garantía financiera para el reembolso de gastos incurridos como consecuencia de averías de vehículos; servicios de garantía financiera para el reembolso de gastos incurridos como consecuencia de accidentes de vehículos; contratar servicios de financiación de compra; servicios de tarjetas de crédito y débito; factorización; procesamiento de pagos con tarjeta de crédito; agencias de cobro de alquileres de estacionamientos; agencias de cobro de estacionamiento; servicios financieros para la gestión de tarjetas de crédito de prepago con función de tarjeta de membresía; provisión de información sobre asuntos financieros y monetarios; servicios de seguros de automóviles; servicios de consultoría y corretaje relacionados con seguros de vehículos; información sobre seguros de automóviles; corretaje de seguros de vehículos de motor; corretaje de dinero virtual; transacciones financieras en línea; corretaje de intercambio para token no fungible (NFT) basado en blockchain; servicios financieros de corretaje aduanero; tasación de automóviles usados; tasación de automóviles usados; provisión de información sobre la tasación de automóviles usados; recaudación de donaciones monetarias con fines benéficos; provisión de información relacionada a la tasación de automóviles, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-2281
 Fecha de presentación: 2022-04-28
 Fecha de emisión: 25 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: KIA CORPORATION
 Domicilio: 12, Heolleung-ro, Seocho-gu, Seoul, 06797, República de Corea.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****KIA****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Topografía marina, aérea y terrestre; diseño de robots industriales; diseño de equipos mecánicos para la fabricación de automóviles; servicios de diseño de piezas de vehículos de motor; diseño de vehículos de motor; diseño de automóviles; diseño de productos; diseño de vehículos y partes y componentes de vehículos; diseño de aparatos y máquinas para el llenado; servicios de diseño textil para molduras de vehículos de motor; programación de aplicaciones multimedia; diseño y desarrollo de software de aplicación para metaverso; diseño y desarrollo de software de aplicación para tokens de seguridad (dispositivos de cifrado); desarrollo de software informático para contenido 3D/proyección 3D estereoscópica/tecnología de animación 3D; servicios de autenticación de usuarios mediante tecnología blockchain; ingeniería de software; planificación de software informático para la fabricación de vehículos; desarrollo de software de control para equipos de vehículos eléctricos; servicios de diseño y desarrollo de software; conversión de datos de información electrónica; diseño y desarrollo de software de realidad virtual; diseño, mantenimiento, alquiler y actualización de software informático; diseño y desarrollo de software operativo para metaverso; diseño y desarrollo de software de juegos para metaverso; mantenimiento de software de aplicación para metaverso; mantenimiento de software operativo para metaverso; mantenimiento de software de juegos para metaverso; negocio de desarrollo de software de realidad virtual relacionado con avatares; desarrollo de software informático; servicios de cifrado de datos; desarrollo de software de procesamiento de imágenes; facilitación de acceso a plataformas de Internet para contenidos en línea; provisión de paas (plataforma como servicio); investigación y desarrollo de productos; servicios de ensayo, inspección e investigación en los

campos de la agricultura, la ganadería y la pesca; investigación relacionada con la ingeniería mecánica; alquiler de robots de laboratorio; servicios de ingeniería relacionados con la robótica; servicios de ingeniería de la industria de vehículos terrestres; desarrollo de tecnologías para la fabricación de circuitos para comunicación inalámbrica, procesamiento electrónico de datos, electrónica de consumo, electrónica automotriz; inspección de vehículos de motor antes del transporte [para la inspección técnica]; inspección técnica de vehículos; inspección de vehículos de motor [para la inspección técnica]; desarrollo de vehículos; inspección de automóviles; provisión de información científica sobre el rendimiento y el funcionamiento de automóviles; investigación de tecnología de automóviles; pruebas de ruedas de automóviles; investigación y desarrollo de convertidores/inversores/cargadores de energía para su uso en sistemas de energía renovable; monitoreo del estado de carga de la batería; mantenimiento de software informático utilizado para operar aparatos y máquinas de llenado; control de calidad; prueba de productos de la forma original del vehículo; inspección técnica de vehículos para la inspección técnica; servicios de inspección de vehículos nuevos y usados para personas que compran o venden sus vehículos; servicios de garantía de calidad para automóviles; investigación de tecnología de automóviles, incluyendo vehículos autónomos/vehículos eléctricos/vehículos híbridos/vehículos de hidrógeno/vehículos de conectados; pruebas ambientales, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2021-3468
 Fecha de presentación: 2021-07-09
 Fecha de emisión: 23 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: REALTYONE GROUP INTERNATIONAL LLC.
 Domicilio: 23811 Aliso Creek Road, Ste 168, Laguna Niguel, California 92677, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

ONE REALTYONEGROUP

G.-**ONE REALTYONEGROUP****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de publicidad y propaganda en el área de la propiedad inmobiliaria; consultoría en organización y gestión empresarial en el área de la propiedad inmobiliaria; análisis de gestión empresarial en el área de la propiedad inmobiliaria; administración y gestión comercial de empresas en el área de la propiedad inmobiliaria; servicios de consultoría, gestión y planificación empresarial en el área de la propiedad inmobiliaria; asistencia en la gestión de empresas comerciales franquiciadas; servicios de asesoramiento en gestión empresarial relacionados con franquicias; asesoramiento y asistencia empresarial relacionados con servicios de franquicia, a saber, prestación de asistencia comercial en el establecimiento y/o funcionamiento de empresas de corretaje de bienes raíces y agencias inmobiliarias; asistencia en el establecimiento y/u operación de negocios de corretaje de bienes raíces; servicios de franquicia, a saber, ofrecimiento de asistencia técnica y de gestión empresarial en el establecimiento y funcionamiento de corredores de bienes raíces y agencias inmobiliarias; franquicias, a saber, consultoría y asistencia en la gestión, organización y promoción empresarial; franquicias, a saber, asistencia técnica en el establecimiento y/o funcionamiento de corredores de bienes raíces y agencias inmobiliarias; provisión de soluciones de marketing y planificación empresarial para profesionales inmobiliarios; gestión de ventas inmobiliarias; provisión de soluciones de marketing y planificación empresarial para profesionales inmobiliarios; provisión de servicios de marketing para profesionales inmobiliarios; servicios de consultoría y asesoría en el área de la estrategia empresarial para profesionales inmobiliarios; servicios de marketing de bienes raíces, saber, servicios en línea con recorridos por bienes raíces residenciales y comerciales; provisión de pistas inmobiliarias para posibles compradores; conectar a consumidores con profesionales inmobiliarios en el área de los servicios inmobiliarios a través de internet; provisión de soluciones de planificación empresarial para profesionales inmobiliarios; provisión de pistas de ventas para la industria inmobiliaria; proporcionar un sitio web interactivo de bienes raíces que promueva viviendas y propiedades de apartamentos ofreciendo a los posibles compradores e inquilinos recorridos en video. descripciones de las propiedades, texto, precio, ubicación, mapas y otra información que podría influir en un posible comprador o inquilino al realizar una compra o decisión de alquiler; recopilación de índices de información, a saber, recopilación de listados de corretaje de bienes raíces; organización de exhibiciones y exposiciones de viviendas e inmuebles con fines promocionales o publicitarios, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-1720
 Fecha de presentación: 2022-04-05
 Fecha de emisión: 20 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: PEPSICO, INC.
 Domicilio: 700 Anderson Hill Road, Purchase, New York 10577, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

JULIA R. MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (32)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

PINK DRIP

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege para ser usada únicamente en su forma conjunta "PINK DRIP"

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Aguas minerales y gaseosas, aguas saborizadas, agua de coco y otras bebidas no alcohólicas; bebidas de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas, bebidas carbonatadas, de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2021-6949
 Fecha de presentación: 2021-12-10
 Fecha de emisión: 1 de febrero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Voyetra Turtle Beach, Inc.
 Domicilio: 44 South Broadway, 4th Floor, White Plains, NY 10601, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

N NEAT

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Micrófonos y accesorios relacionados; micrófonos inalámbricos; adaptadores de micrófono para equipos de video, ordenadores, teléfonos y tabletas electrónicas; altavoces de audio en forma de monitores de estudio; monitores de ordenador para uso en estudios de audio; auriculares, audífonos y amplificadores de auriculares; programas informáticos descargables para la edición, grabación y producción de audio, el procesamiento de audio, la modificación, la conexión en red, la mezcla, el control, la difusión y el flujo de audio; programas informáticos integrados para la edición, grabación y producción de audio, el procesamiento de audio, la modificación, la conexión en red, la mezcla, la difusión y el flujo de audio; auriculares de comunicación; equipos de procesamiento de señales de audio, a saber, procesadores, convertidores y mezcladores de dinámica de audio; interfaces digitales para ordenadores para la grabación de audio; amplificadores; amplificadores de instrumentos musicales; aparatos de grabación de sonido; altavoces de audio y mezcladores de audio portátiles; cables e hilos de audio y de ordenador y eléctricos; bastidores de almacenamiento de equipos de audio, soportes de apoyo, estuches de transporte, cubiertas protectoras, soportes de montaje y rieles de montaje para altavoces de audio, amplificadores de audio, mezcladores de audio y monitores de estudio de sonido electrónico; software informático para teléfonos móviles y ordenadores de mano, a saber, software para el control de mezcladores digitales autónomos y productos digitales, a saber, tabletas, ordenadores de mano, ordenadores portátiles, todos con mezcladores digitales incorporados, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-507
 Fecha de presentación: 2022-01-24
 Fecha de emisión: 15 de febrero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MIDEA GROUP CO., LTD
 Domicilio: B26-28F, Midea Headquarter Building, No.6 Midea Avenue, Beijiao, Shunde, Foshan, Guangdong, P.R., China.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (11)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

MDV

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Aires acondicionados; instalaciones de aires acondicionados central; refrigeradores; congeladores; armarios frigoríficos; dispensadores de agua; aparatos y máquinas para purificar agua; aparatos y máquinas para purificar el aire; deshumidificadores; humidificadores; ventiladores eléctricos, ventiladores de techo; ventiladores; ventiladores enfriadores; secadores de pelo eléctricos; utensilios de cocina eléctricos; hervidores de agua eléctricos; ollas arroceras eléctricas; placas de inducción; hornos microondas [aparatos de cocina]; hornos microondas para uso industrial; ollas a presión eléctricas; máquinas para hornear pan; hornos de cocción; para uso doméstico: cafeteras eléctricas; vaporizadores de alimentos, eléctricos; olla eléctrica; aparatos e instalaciones para cocinar; estufas de gas; quemadores de gas; cocinas [hornos]; chimeneas; hornos eléctricos para cocinar; campanas extractoras para cocinas; extractores de aire para cocinas; esterilizadores de platos; armario de esterilización; aparatos de calefacción; calentadores solares de agua; calentadores eléctricos; calentadores; calentadores de cama; secadoras de ropa eléctrica; vaporizadores de tela; aparatos e instalaciones de iluminación; lámparas eléctricas; luces de techo; lámparas de escritorio; bombas de calor; calentadores para baño; estufas eléctricas; duchas; aparatos para filtrar el agua; máquinas y aparatos de hielo; calderas de gas; chimeneas domésticas, de la clase 11.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS

Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-1852
 Fecha de presentación: 2022-04-08
 Fecha de emisión: 16 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: TARGET BRANDS, INC.

Domicilio: 1000 Nicollet Mall, Minneapolis, Minnesota 55403, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 97/098,413 de fecha 28/10/2021 de Estados Unidos de América.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

UP&UP

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos de limpieza para uso doméstico; detergente para lavar ropa; suavizantes y acondicionadores de telas para lavar ropa; destapacañerías multiusos; detergentes y aditivos para lavavajillas líquidos y automáticos; preparaciones de limpieza para alfombras, tapetes y tapicería; toallitas desechables impregnadas con productos químicos o compuestos para uso doméstico; champú para el cabello, acondicionador; limpiadores de baño para bebés; loción de bebé; aceite de bebé, gel de aceite de bebé y aceite cremoso de bebé; talco para bebés y talco de almidón de maíz para bebés; champú y acondicionadores para el cabello de bebés; toallitas para bebé; almohadillas y esponjas cosméticas; bastoncillos, palillos, bolas y esponjas para uso cosmético personal; ungüento no medicado para la pañalitis; toallitas desechables impregnadas con productos químicos o compuestos para la higiene personal; talco para pies no medicado; vaselina para uso cosmético; preparaciones para el cuidado de la piel, a saber, jabones corporales, polvos corporales, exfoliantes corporales, cremas para las manos y lociones para la piel; jabón líquido para la piel; gel de baño y ducha; baño de burbujas; espuma de afeitar; gel de afeitar; crema de afeitar; desodorantes y antitranspirantes; bálsamo labial; preparaciones no medicadas para el tratamiento del acné; lociones, aerosoles y cremas de protección solar; limpiadores y productos de limpieza; refrescantes bucales; enjuague bucal; pasta dental; gel y polvo dental; preparaciones para limpiar los dientes; preparaciones para blanquear los dientes; fragancias para interiores; cera para automóviles, abrillantadores para automóviles, fragancias para automóviles; toallitas desechables impregnadas con productos químicos o compuestos para automóviles; quitaesmaltes de uñas; champús y acondicionadores no medicados para mascotas; desodorantes para mascotas, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2021-5930
 Fecha de presentación: 2021-11-05
 Fecha de emisión: 16 de febrero de 2022
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: Industria La Popular, S.A.
 Domicilio: Vía 3 5-42 de la zona 4, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ULTRA LIMPIEZA****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:**

I.- Reivindicaciones: Para usarse con el registro No. 135525 de la marca ULTRAKLIN en la clase 03.
J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones, detergentes, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2020-7120
 Fecha de presentación: 2020-02-13
 Fecha de emisión: 2 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: HYUNDAI MOTOR COMPANY
 Domicilio: 12, HEOLLEUNG-RO, SEOCHO-GU, SEOUL, República de Corea

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 40-2019-0189952 de fecha 06/12/2019 de República de Corea.

C.- TIPO DE SIGNO

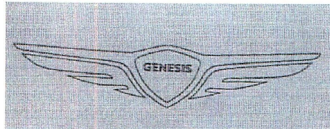
DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (43)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

GENESIS Y DISEÑO

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de comedor; servicios de barra de alimentos; servicios de restaurante; servicios de cafés; restaurantes buffet; servicios de restaurante de autoservicio; catering de comida y bebida; servicios de tienda de té; panaderías; servicios de cafetería; servicios de restaurante y hotel; servicios de puestos callejeros; servicios de área de juegos para niños en cafés; prestación de servicios de catering de alimentos y bebidas para eventos deportivos, conciertos, convenciones y exposiciones; servicios de restaurante prestados en el marco de franquicias; servicios de servir el té, café, cacao, bebidas gaseosas o bebidas de jugo de frutas; alquiler de salas para la celebración de funciones, conferencias, convenciones, exposiciones, seminarios y reuniones; servicios de hotel; suministro de instalaciones para conferencias, exposiciones y reuniones; prestación de servicios de información de alojamiento para viajes y servicios de agencia de reserva de alojamiento para viajeros, de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-1982
 Fecha de presentación: 2022-04-21
 Fecha de emisión: 27 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Industria La Popular, S.A.
 Domicilio: Vía 3 5-42 de la zona 4, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

TERSO (MIXTA)

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Detergentes y jabones para el lavado de la ropa y/o uso doméstico, en forma líquida o sólida; suavizantes para la ropa; preparaciones para el cuidado y lavado de la ropa; jabones en general, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-1763
 Fecha de presentación: 2022-04-05
 Fecha de emisión: 23 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Industria La Popular, S.A.
 Domicilio: Vía 3 5-42 de la zona 4, Ciudad de Guatemala, Guatemala

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Detergentes y jabones desinfectantes y/o antibacteriales, en forma líquida o sólida; productos desinfectantes y/o antibacteriales para el lavado y cuidado de la ropa; productos desinfectantes y/o antibacteriales para higiene del hogar; desinfectantes, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-1741
 Fecha de presentación: 2022-04-05
 Fecha de emisión: 23 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Industria La Popular, S.A.
 Domicilio: Vía 3 5-42 de la zona 4, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Jabones y detergentes para el lavado de la ropa y/o uso doméstico, en forma líquida o sólida; preparaciones para blanquear y otras sustancias para el color, limpiar y desengrasar; suavizantes para la ropa, jabones en general, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2021-1684

Fecha de presentación: 2021-04-14

Fecha de emisión: 2 de junio de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: LABORATORIOS MEDIKEM, S.A DE C.V.

Domicilio: Santa Tecla, Departamento de La Libertad, República de El Salvador, El Salvador.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

NEMESIS ELIZABETH ESCALANTE OCHOA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****POLI-MAGAL****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Antiácidos, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-2891

Fecha de presentación: 2022-05-27

Fecha de emisión: 27 de junio de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO****A.- TITULAR**

Solicitante: LIMONCELLO S.A.

Domicilio: COLONIA BUENOS AIRES, 3 AVENIDA, 11 CALLE, SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

EDUARDO ENOC CASTELLON BARRIENTOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****LIMONCELLO****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:** No se protege la frase de la etiqueta BABY & KIDS**I.- Reivindicaciones:** PROTEGER SIGNO, COLORES, LOGOS Y LETRAS**J.- Para Distinguir y Proteger:** Comercialización de productos varios para terceros, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: 2021-4516

Fecha de presentación: 2021-08-31

Fecha de emisión: 12 de julio de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: ALTIAN PHARMA, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Ciudad de Guatemala, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

NEMESIS ELIZABETH ESCALANTE OCHOA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****LAFOSTAN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Tratamiento de enfermedades relacionadas con el sistema nervioso, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA

Registrador Legal

21 J., 5 y 22 A. 2022

Número de Solicitud: **2021-2616**Fecha de presentación: **2021-06-01**Fecha de emisión: **9 de septiembre de 2021**Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO****A.- TITULAR**

Solicitante: ALTA CULTURA, S. DE R.L.

Domicilio: CENTRO MORAZÁN, TORRE 2, LOCAL 20119, BULEVAR MORAZÁN, BARRIO PUEBLO NUEVO, TEGUCIGALPA, M.D.C., Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

MARLON WOLNEY BENNETT DIAZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ALTA CULTURA****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Eventos culturales y producciones musicales, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**

Registro de la Propiedad Industrial

5, 22 A. y 6 S. 2022.

Número de Solicitud: 2020-24108

Fecha de presentación: 2020-11-23

Fecha de emisión: 10 de febrero de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: DIMEL INGENIERÍA, S.A.

Domicilio: KILÓMETRO 3 VÍA CALI CANDELARIA VALLE DEL CAUCA, Colombia

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO GODOY SAGASTUME.

E.- CLASE INTERNACIONAL (6)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

DIPOLE BY DIMEL INGENIERÍA Y DISEÑO

G.



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Mástiles [POSTES] metálicos, postes metálicos, postes metálicos para líneas eléctricas, estructuras metálicas para la construcción, de la clase 6.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022.

Número de Solicitud: 2019-17584

Fecha de presentación: 2019-04-24

Fecha de emisión: 5 de abril de 2021

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BACLATAM SSC SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: SAN JOSÉ, ESCAZU, DISTRITO SAN RAFAEL, CENTRO CORPORATIVO PLAZA ROBLE, EDIFICIO TERRAZAS B, SEGUNDO PISO, Costa Rica

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO GODOY.

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MUJER ACELERA

G.



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: Se protege en su forma conjunta sin reivindicar BAC Credomatic.

J.- Para Distinguir y Proteger: Educación, formación, servicios de entretenimiento: Actividades deportivas y culturales, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022.

1/ No. Solicitud: 29977-2019

2/ Fecha de presentación: 12-07-2019

3/ Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

4/ Solicitante: KABUSHIKI KAISHA KOBE SEIKO SHO trading also as KOBE STEEL., LTD.

4.1/ Domicilio: 2-4, Wakinohama-Kaigandori 2-chome, Chuo-ku, Kobe-shi, Hyogo 651-8585 Japón.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: KOBELCO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 13

8/ Protege y distingue:

Armas de fuego, aparatos de proyección de granadas, bombas y otros misiles, pirotecnia, explosivos, detonadores, aerosoles para la defensa personal, tanques [armas], bengalas de carretera, explosivos o pirotécnicos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FERNANDO GODOY

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/08/19

12/ Reservas:

Abogada **NOEMI ELIZABETH LAGOS VALERIANO**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5129

Fecha de presentación: 2021-09-30

Fecha de emisión: 6 de enero de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Palatin Technologies, Inc.

Domicilio: 4-B Cedar Brook Drive, Cedar Brook Corporate Center, Cranbury, New Jersey 08512, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO GODOY.

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

VYLEESI

G.

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos para el tratamiento de la disfunción sexual y los trastornos sexuales, preparaciones farmacéuticas para la disfunción sexual y los trastornos sexuales, a saber, para el tratamiento del trastorno del deseo sexual hipoaectivo (TDSH), la disfunción sexual femenina (DSF) y la disfunción eréctil (DE), de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022.

Número de Solicitud: 2021-6848

Fecha de presentación: 2021-12-07

Fecha de emisión: 15 de febrero de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MONEYMAKER, S.C.

Domicilio: Avenida Insurgentes Sur # 605 interior 502, colonia Nápoles, Benito Juárez, ciudad de México, C.P. 06100, México

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO GODOY SAGASTUME.

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

RUSH Z

G.

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Suplementos alimenticios, complementos nutricionales en polvo para elaborar bebidas, preparados de mezclas de vitaminas en gel, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022.

[1] Solicitud: 2019-036987
 [2] Fecha de presentación: 30/08/2019
 [3] Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: UPL LIMITED
 [4.1] Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGWAY, BANDRA (EAST), MUMBAI - 40 0 051, India.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: INDIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



[7] Clase Internacional: 1
 [8] Protege y distingue:
 Fertilizantes y productos químicos para uso en agricultura, multimicronutrientes fertilizantes, nutrientes orgánicos para el crecimiento de las plantas, aditivos químicos para fungicidas, aditivos químicos para insecticidas, conservantes de flores, productos químicos para el sector forestal, fósforo, preparaciones para regular el crecimiento de las plantas, carbolineum para la protección de las plantas.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de septiembre, del año 2019
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **NOHEMI ELIZABETH LAGOS VALERIANO**
 Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

[1] Solicitud: 2019-036988
 [2] Fecha de presentación: 30/08/2019
 [3] Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: UPL LIMITED
 [4.1] Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGWAY, BANDRA (EAST), MUMBAI - 40 0 051, India.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: INDIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



[7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Pesticidas, insecticidas, fungicidas, herbicidas, vermícid, rodenticidas, preparados para matar las malas hierbas y destruir bichos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de septiembre, del año 2019
 [12] Reservas: Se reivindica los colores tal como se muestra en la etiqueta.

Abogado **FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS**
 Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

[1] Solicitud: 2019-036989
 [2] Fecha de presentación: 30/08/2019
 [3] Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: UPL LIMITED
 [4.1] Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGWAY, BANDRA (EAST), MUMBAI - 40 0 051, India.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: INDIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



[7] Clase Internacional: 31
 [8] Protege y distingue:
 Plantones y semillas para plantar, productos agrícolas, horticolas y forestales en bruto y sin procesar, granos y semillas en bruto o sin procesar no incluidos en otras clases, frutas frescas y semillas de hortícolas, plantas y flores naturales.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

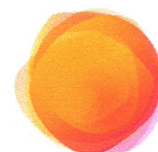
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de septiembre, del año 2019
 [12] Reservas: Se reivindica los colores tal como se muestra en la etiqueta.

Abogado **FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS**
 Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

[1] Solicitud: 2019-036991
 [2] Fecha de presentación: 30/08/2019
 [3] Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: UPL LIMITED
 [4.1] Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGWAY, BANDRA (EAST), MUMBAI - 40 0 051, India.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: INDIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



[7] Clase Internacional: 35
 [8] Protege y distingue:
 Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina, servicio de venta minorista o mayorista en línea productos relacionados con el campo, la fabricación y comercialización de agroquímicos, semillas y otros productos relacionados con la agricultura, productos químicos industriales, productos químicos intermedios y productos químicos especializados, y soluciones de protección de cultivos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de septiembre, del año 2019
 [12] Reservas: Se reivindica los colores tal como se muestra en la etiqueta.

Abogado **MARTHA MARIT ZAMORA ULLOA**
 Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

[1] Solicitud: 2019-036992
 [2] Fecha de presentación: 30/08/2019
 [3] Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: UPL LIMITED
 [4.1] Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGWAY, BANDRA (EAST), MUMBAI - 40 0 051, India.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: INDIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



[7] Clase Internacional: 41
 [8] Protege y distingue:
 Servicios de educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales; orientación profesional (asesoramiento sobre educación o formación).
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de septiembre, del año 2019
 [12] Reservas: Se reivindica los colores tal como se muestra en la etiqueta.

Abogado **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

Número de Solicitud: 2021-4343

Fecha de presentación: 2021-08-20

Fecha de emisión: 13 de mayo de 2022

Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: MARKET HOLDINGS LIMITED

Domicilio: Argolidos 2, 1st Floor, Fla/Office 102, Aradippou, 7101, Larnaca, Chipre.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

CINTHIA YADIRA ORTIZ LUNA

E.- CLASE INTERNACIONAL (7)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

MASTERPRO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca en su conjunto sin dar exclusividad de uso de forma separada de las palabras que lo conforman.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Robots de cocina; robots de cocina eléctricos; robots de cocina eléctricos para alimentación de bebés; cuchillos eléctricos de cocina; robots de cocina (eléctricos) para uso doméstico; herramientas eléctricas de cocina: utensilios de cocina [utensilios eléctricos]; licuadoras [máquinas para cocinas]; amasadoras [máquinas de cocina eléctricas]; aparatos eléctricos de triturar para la cocina; máquinas de cocina eléctricas para rebanar alimentos; máquinas de cocina eléctricas para picar, mezclar y prensar; máquinas eléctricas de cocina para hacer nata montada; máquinas rebanadoras eléctricas para uso en la cocina; fileteadoras eléctricas de carne para la cocina; máquinas de cocina (eléctricas) para la preparación de alimentos que no sean para cocinar; recortadoras de hierba eléctricas; aparatos eléctricos para puertas automáticas; selladores eléctricos para bolsas; aparatos eléctricos para sellar envases plásticos; envasadoras eléctricas al vacío para uso doméstico; aparatos eléctricos para mezclar líquidos; cuchillos eléctricos y afiladores, coladores [eléctricos]; electrodomésticos de limpieza; prensadoras eléctricas de patatas; rebanadoras eléctricas de alimentos; máquinas para la fabricación de bebidas gaseosas [eléctricos]; máquinas extractoras de zumo de naranja [eléctricas]; máquinas eléctricas de uso doméstico para elaborar pasta; enjabonadores de alfombras eléctricos; sacudidores de alfombras eléctricos; separadores robóticos; robots costureros; robots de transporte; robots para máquinas-herramientas; limpiadores robóticos para uso doméstico; robots de limpieza para fines domésticos; taladradoras robóticas de mano eléctricas; aparatos de corte al arco eléctrico robóticos; máquinas envasadoras robóticas; máquinas robóticas de etiquetados; sierras robóticas de motor manuales; robots para limpiar; máquinas para barrer, limpiar, para el lavado y la lavandería; máquinas de limpieza y aclarado de exteriores; máquinas de planchar, prensas de planchado; limpiadores eléctricos por chorro de aire; bolsas de plástico para aspiradoras; limpiadores de establos [máquinas]; lavadoras de botellas; cepillos para aspiradoras, escobillas eléctricas [partes de máquinas]; máquinas barredoras de cepillo: máquinas para lavar coches; instalaciones de lavado de coches; máquinas para cepillar alfombras; aparatos de aspiración central para limpiar; instalaciones centrales de limpieza al vacío; lavadoras de alfombras; aplicadores eléctricos de champú para alfombras y moquetas; centrifugadoras [máquinas]; aparatos de limpieza a vapor; barredoras eléctricas de alfombras; escobas eléctricas; instalaciones de desempolvado para limpiar; filtros de polvo para aspiradoras; filtros y bolsas de polvo para aspiradoras; instalaciones de aspiración de polvo para limpiar: máquinas para limpieza en seco; máquinas de limpieza en seco [para la colada]; lavavajillas para uso doméstico; lavaplatos [máquinas]; bastidores de lavavajillas que son piezas de un lavavajillas; lavavajillas [máquinas] para uso industrial; máquinas lavavajillas para uso doméstico; desengrasadoras [máquinas]; máquinas limpiadoras de algodón; aspiradores inalámbricos; barredoras inalámbricas; máquinas de limpieza y blanqueo continuo; aspiradoras comerciales e industriales; lavadoras y cepilladoras combinadas; máquinas de lavar que funcionan con monedas; máquinas para secar capullos; máquinas de limpieza para estanques; aspiradoras de mano eléctricas con cámaras (bolsas) desechables; máquinas para limpiar los suelos; máquina para fregar los suelos; máquinas para pulir los suelos; máquinas abrillantadores para el mantenimiento de suelos [eléctricas]; máquinas para la limpieza del suelo: limpiadores eléctricos por aspiración [domésticos]; escobillas eléctricas como componentes de máquinas; aspiradores eléctricos para el hogar; máquinas domésticas eléctricas para aspirar; máquinas eléctricas para la limpieza de alfombras [champús]; equipos eléctricos para lavar ventanas; lavadoras eléctricas para uso industrial: máquinas eléctricas

para encerar de uso doméstico, lavadoras eléctricas; aspiradoras eléctricas de uso industrial; aspiradoras eléctricas para camas; aspiradoras eléctricas y sus componentes; aspiradoras eléctricas para alfombras: ventiladores eléctricos para aspiradoras: limpiadores eléctricos de alta presión; máquinas eléctricas para la limpieza de zapatos [pulir]; aparatos eléctricos para la limpieza por vapor; aspiradores eléctricos; secadoras de lavandería sin elementos calefactantes; máquinas para pulir cuchillos; máquinas para limpiar cuchillos; instalaciones de lavado automatizado de vehículos; aspiradoras de mano eléctricas; aparatos de limpieza de alta presión; bombas de alta presión para limpieza de instalaciones y aparatos: lavadoras a presión; discos de pulir para su uso en pulidoras de suelos eléctricas; ruedas pulidoras [partes de máquinas]; vehículos de limpieza sin piloto; raspapavos; enceradoras de parquet eléctricas; almohadillas para máquinas de pulir suelos: discos sin tejer que forman parte de máquinas para limpieza; rodillos sin tejer para máquinas de pulido; discos sin tejer que forman parte de máquinas para su uso en la limpieza; limpiadoras de vapor multiusos; arandelas de alta presión con una finalidad múltiple; máquinas para lavar comida [eléctricas]; máquinas eléctricas para lavar la ropa; máquinas para lavar la ropa que funcionan con monedas; máquinas para limpiar superficies mediante el uso de agua a alta presión; máquinas y aparatos de limpieza eléctricos, máquinas y aparatos de pulir eléctricos, máquinas y aparatos eléctricos para encerar suelos: máquinas para limpiar billetes de banco: máquinas para limpiar alfombras; alimentadores de detergentes líquidos: máquinas eléctricas para lavar alfombras y moquetas; máquinas quitamanchas; secadoras de ropa centrífugas para uso doméstico (no calefactadas); secadoras centrífugas [máquinas]; secadoras centrífugas; máquinas lavadoras de huevos de gusanos de seda; lustradoras de calzado eléctricas; limpiadores de calzado [cepillos eléctricos], máquinas de lavado para textiles; máquinas de limpieza de arena, máquinas para un desengrasado rápido: bolsas de papel para aspiradoras; máquinas enjuagadoras; máquinas para la limpieza robótica de suelos [pulir]; máquinas para la limpieza robótica de suelos [pasar la aspiradora]; máquinas de limpiar robotizadas; máquinas robóticas para la limpieza de piscinas: aspiradoras robotizadas; instalaciones robotizadas para el lavado de vehículos; lavadoras de rodillos para lavar rodillos de imprenta; boquillas giratorias para su uso con máquinas de lavado con agua a alta presión; escobillas de goma [máquinas]; limpiadores a vapor para uso doméstico; máquinas de limpieza con vapor; mopas eléctricas a vapor; aspiradoras de tipo bastón, máquinas de limpieza por succión para su uso en fabricación; boquilla de succión para aspiradoras; máquinas barredoras; máquinas para barrer piscinas; máquinas para la limpieza de piscinas; lavadoras para materias textiles; aplicadores de champú para tapicería (eléctricos); cestas de utensilios para máquinas lavavajillas; accesorios de aspiradoras para difundir perfumes y desinfectantes; bolsas para aspiradoras; tubos de aspiradoras; aspiradoras: aspiradoras para automóviles; aspiradoras para limpiar superficies; aspiradoras que funcionan con baterías recargables; máquinas aspiradoras para uso doméstico; aparatos de lavado; tambores de lavado [máquinas]; instalaciones de lavado de vehículos; lavadoras; lavadoras domésticas; máquinas para lavar cuencos de cocina; máquinas para lavar sartenes; máquinas de lavar para cacerolas; máquinas para lavar utensilios; lavadoras que incorporan funciones de secado; aspiradores para líquidos y sólidos; aspiradoras para líquidos, máquinas para encalar; herramientas para limpiar ventanas (accionadas eléctricamente) con escobillas; máquinas para lavar cristales de ventanas; máquinas dispensadoras de jabón: máquinas rociadoras eléctricas de mano; lanzallamas para la quema de vegetación; máquinas rociadoras que funcionan con batería; aerógrafos para colorear; aerógrafos para aplicar pintura; pistolas robóticas para máquinas pulverizadoras de aire comprimido; pistolas robóticas para máquinas pulverizadoras de líquido comprimido; generadores de fuentes de alimentación de emergencia; grupos electrógenos de emergencia; generadores eléctricos que usan células solares; motores para generar electricidad; generadores accionados por energía solar; generadores [suministradores de energía]; generadores de energía eléctrica portátiles; generadores móviles de energía eléctrica; generadores; herramientas eléctricas de mano; martillos eléctricos; herramientas manuales eléctricas sin cable; abrelatas eléctricos; afiladores eléctricos de cuchillos; máquinas para afilar cuchillos, de la clase 7

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-894
 Fecha de presentación: 2022-02-21
 Fecha de emisión: 14 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: TECNO TELECOM (HK) LIMITED
 Domicilio: Flat 39, 8/F, Block D, Wah Lok Industrial Centre, 31-35 Shan Mei Street, Fotan, New Territories, Hong Kong, P.R., China.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

TECNOPOP

G.-

TECNOPOP

H.- Reservas/Limitaciones: La marca se protegerá en su conjunto sin dar exclusividad de forma separada de los elementos denominativos que la conforman.

I.- Reivindicaciones: Se protege la grafía tal y como se muestra en la etiqueta adjunta.

J.- Para Distinguir y Proteger: Dispositivos de memoria informática; computadoras portátiles; teléfonos móviles; correas para teléfonos celulares; aparatos telefónicos; fundas para teléfonos inteligentes; teléfonos inteligentes; gabinetes para altavoces; auriculares; micrófonos; cámaras [fotografía]; palos para selfies [monópodos de mano]; conexiones para líneas eléctricas; baterías, eléctricas, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-14
 Fecha de presentación: 2022-01-03
 Fecha de emisión: 11 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: Rivian IP Holdings, LLC.
 Domicilio: 13250 N. Haggerty Road, Plymouth, Michigan 48170, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

INDER

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Ropa, calzado, sombrerería; prendas de vestir; a saber, camisetas, sudaderas, suéteres, pantalones cortos, pantalones, camisas, chaquetas, abrigos, sombreros, calzado; sombrerería, a saber, sombreros deportivos, gorras, viseras para el sol; sombreros para infantes, bebés, niños pequeños y niños; ropa de una pieza para bebés y niños pequeños; ropa infantil, de la clase 25.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-13
 Fecha de presentación: 2022-01-03
 Fecha de emisión: 2 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: Rivian IP Holdings, LLC.
 Domicilio: 13250 N. Haggerty Road, Plymouth, Michigan 48170, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (24)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

INDER

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Tejidos y sucedáneos de tejidos; ropa de casa, cortinas de materias tejidas o plásticas; toallas; toallas de playa; mantas; cortinas de ventana, de la clase 24.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-2291
 Fecha de presentación: 2022-04-28
 Fecha de emisión: 25 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

Solicitante: F. HOFFMANN-LA ROCHE A
 Domicilio: Grenzacherstrasse 124, 4070 Basilea, Suiza.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (44)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

FOCUS ME

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su forma conjunta "FOCUS ME", sin da exclusividad de uso de forma separada, debido que son palabras de uso común.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios médicos; provisión de información relacionada con servicios médicos; asesoría de salud pública, de la clase 44.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-29
 Fecha de presentación: 2022-01-03
 Fecha de emisión: 23 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

Solicitante: PIZZA HUT INTERNATIONAL, LLC.

Domicilio: 7100 Corporate Drive, Plano, TX 75024, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (43)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

PIZZA HUT SIEMPRE

ENTREGAMOS MÁS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Esta señal de propaganda va ligada con el registro número 5776 denominada PIZZA HUT Y LOGO DE TECHO en clase 43.-

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Restaurantes, cafeterías, cafés, cantinas y tiendas de comida rápida; servicios de comidas de encargo; el suministro de servicios para encargo de comida por medio de la red en línea de computadoras, de la clase 43

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-741
 Fecha de presentación: 2022-02-07
 Fecha de emisión: 8 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: TOTO LIMITED
 Domicilio: OFFICE D, BLUE HARBOUR BUSINESS CENTRE, TA XBIEX YACHT MARINA, TA XBIEX, XBX 1027, Malta.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (32)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

SIRANA

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Bebidas gasificada de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-2013
 Fecha de presentación: 2022-04-21
 Fecha de emisión: 9 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: ALIMENTOS FINCAS, S.A.S.
 Domicilio: Carrera 48 - 27 A Sur 89 Envigado, Antioquia, Colombia.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Graciela Sarahí Cruz Raudales

E.- CLASE INTERNACIONAL (31)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

MIRRINGO

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Alimentos para animales; animales vivos; harinas para animales; lechos para animales; alimentos para animales de compañía; arena higiénica para animales; bebidas para animales de compañía; productos alimenticios para animales; productos para el engorde de animales; productos para cebar animales; productos para la cría de animales; objetos comestibles y masticables para animales; productos alimenticios y bebidas para animales; galletas para animales; productos agrícolas; granos; verduras, hortalizas y legumbres frescas; frutas frescas, semillas, plantas y flores, de la clase 31

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-2012
 Fecha de presentación: 2022-04-21
 Fecha de emisión: 6 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: ALIMENTOS FINCA, S.A.S.
 Domicilio: Carrera 48 - 27 A Sur 89 Envigado, Antioquia, Colombia.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Graciela Sarahí Cruz Raudales

E.- CLASE INTERNACIONAL (31)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

FILPO

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Alimentos para animales; animales vivos; harinas para animales; lechos para animales; alimentos para animales de compañía; arena higiénica para animales; bebidas para animales de compañía; productos alimenticios para animales; productos para el engorde de animales; productos para cebar animales; productos para la cría de animales; objetos comestibles y masticables para animales; productos alimenticios y bebidas para animales; galletas para animales; productos agrícolas; granos; verduras, hortalizas y legumbres frescas; frutas frescas, semillas, plantas y flores, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-470
 Fecha de presentación: 2022-01-21
 Fecha de emisión: 10 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: ACAVA LIMITED
 Domicilio: 167 Merchants Street, Valleta VLT 1174, Malta.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (32)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

KR

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Aguas [bebidas]; aguas de mesa; aguas gaseosas/aguas carbonatadas; aguas minerales [bebidas], bebidas sin alcohol, bebidas energéticas, bebidas isotónicas, bebidas refrescantes sin alcohol / refrescos; cervezas; mezclas [bebidas] a base de cerveza; mostos, néctares de frutas sin alcohol; preparaciones para elaborar aguas gaseosas / preparaciones para elaborar aguas carbonatadas; preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol, sodas [aguas], sorbetes [bebidas]; zumos de frutas; zumos vegetales [bebidas] / jugos vegetales [bebidas]; de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2020-15379
 Fecha de presentación: 2020-04-30
 Fecha de emisión: 06 de abril de 2021
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: HORI CO., LTD

Domicilio: 640, Saedo-cho, Tsuzuki-ku, Yokohama-shi, Kanagawa 2240054, Japón.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

HORI

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Periféricos y accesorios informáticos; dispositivos periféricos informáticos; dispositivos de entrada para computadoras; auriculares; micrófonos; altavoces; monitores de video; teclados para teléfonos móviles; estuches para teléfonos móviles; teclados de computadora; monitores [hardware informático]; ratón de computadora; joysticks de computadora; bolígrafos electrónicos [unidades de visualización]; adaptadores de tarjeta de computadora; estuches adaptados para ordenadores; tarjetas de memoria (hardware de computadora); soportes adaptados para computadoras portátiles; películas protectoras adaptadas para pantallas de computadora de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2020-3418
 Fecha de presentación: 2020-01-23
 Fecha de emisión: 23 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: CHONGQING AMITY MACHINERY CO., LTD.

Domicilio: No. 200 ZHONGSHAN 2 ROAD, YUZHONG DISTRICT CHONGQING 400014, P.R., China.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (6)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

EMTOP

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Metales, comunes en bruto o semielaborados; tubos de metal; mangas; [herrajes metálicos]; guarniciones de metal para la construcción; material ferroviario de metal; bandas de metal para atar; clips de metal para cables \ tubos; hardware pequeño de metal; hebillas de metal común [hardware]; clavos; guarniciones de metal para muebles; timbres metálicos no eléctricos para puertas; cerraduras de metal, que no sean eléctricas; candados; llaves de metal; cajas de caudales [cajas fuertes]; mordazas de garra que sean de metal; cajas de herramientas de metal, vacías; etiquetas, de metal; campanas para animales; varillas de metal para soldar; anclas; pulseras de identificación de metal; veletas de metal; protectores de árboles de metal; trampas para animales salvajes; obras de arte de metales comunes; minerales de hierro; monumentos de metal; ángulos de metal; puntales de metal; codos de metal para tuberías; uniones de metal para tuberías; válvulas de metal, que no sean partes de máquinas; materiales de refuerzo de metal para tuberías; collarines de metal para sujetar tuberías; escaleras de metal; construcciones transportables de metal; cercos de metal; materiales de construcción metálicos; andamios de metal; alambre de acero; cuerdas de metal; enchufes de pared de metal; tornillos de metal; bisagras de metal; ganchos [herrajes metálicos]; poleas de metal, que no sean para máquinas, de la clase 6.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2020-23567
 Fecha de presentación: 2020-10-16
 Fecha de emisión: 4 de septiembre de 2021
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 Solicitante: SOCIÉTÉ DES PRODUITS NESTLÉ, S.A.

Domicilio: 1800 VEEVEY, Suiza

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

KENIA ROSIBEL MOLINA ROBLES

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

LIVECLEAR

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Suplementos dietéticos para animales, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA

Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2021-4296
 Fecha de presentación: 2021-08-18
 Fecha de emisión: 24 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

Solicitante: GrainPro, Inc.

Domicilio: 200 Baker Ave., Suite 309, Concord, Massachusetts 01742, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

Se otorga prioridad No. 90/553,391 de fecha 01/03/2021 de Estados Unidos de América.

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (39)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

GRAINPRO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de embalaje y almacenamiento de productos agrícolas; alquiler de embalajes y almacenamiento utilizados para productos agrícolas, de la clase 39.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-662
 Fecha de presentación: 2022-02-02
 Fecha de emisión: 14 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: J. GASCO S.R.L.

Domicilio: Turin (Italia), Corso Re Umberto n. 10, Italia.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (32)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

J.GASCO

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Bebidas carbonatadas, de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 5 y 22 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-734

Fecha de presentación: 2022-02-07

Fecha de emisión: 8 de junio de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: PATRONIC, S.A. DE C.V.

Domicilio: Boulevard Sur No. 16, Residencial Utila, municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, El Salvador.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JORGE OMAR CASCO RUBÍ

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

SABOR AMIGO

G.



H.- Reservas/Limitaciones: No se le concede el uso exclusivo del término "SABOR", sólo se protege en su forma conjunta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Harinas; cereales; jarabes; mostaza; pimientas; salsa; especias, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5495

Fecha de presentación: 2021-10-19

Fecha de emisión: 25 de mayo de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: DIABETRICS HEALTHCARE, S.A.S.

Domicilio: CALLE 80 No. 78 b 201 BARRANQUILLA, ATLÁNTICO, Colombia.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ZUTRICS

G.



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina, servicios de comercialización; importación, exportación, alquiler, compra y venta de todo tipo de productos y mercancía especialmente aquellos relacionados con el área farmacéutica, dispositivos médicos, veterinarios, cosmética y alimenticia, de las clases 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022.

Número de Solicitud: 2022-622

Fecha de presentación: 2022-01-31

Fecha de emisión: 20 de julio de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: PROCAPS, S.A.

Domicilio: CALLE 80 No. 78-B-201, DE BARRANQUILLA, Colombia.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G-MET G-TABS

G.

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos para el tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2 y enfermedades relacionadas con la glucosa, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5470

Fecha de presentación: 2021-10-18

Fecha de emisión: 21 de julio de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: DIABETRICS HEALTHCARE, S.A.S.

Domicilio: CALLE 80 No. 78 B 201 BARRANQUILLA, ATLÁNTICO, Colombia.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

GLUCONTIGO

G.



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Medicamentos para el tratamiento de la diabetes y enfermedades relacionados con la glucosa, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022.

Número de Solicitud: 2021-7069

Fecha de presentación: 2021-12-14

Fecha de emisión: 1 de agosto de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: NEW STETIC, S.A.

Domicilio: CARRERA 53 # 50-09, GUARNE, Colombia.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

DURACRYL

G.



H.- Reservas/Limitaciones: No se protegen los términos "ACRYLIC NAIL SYSTEM", contenidos en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones para uñas artificiales para uso cosméticos; productos de revestimiento para esculpir uñas; preparaciones para el cuidado de la uñas; preparaciones para pulir las uñas; reparadores de uñas, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022.

[1] Solicitud: 2019-036990

[2] Fecha de presentación: 30/08/2019

[3] Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO****A.- TITULAR**

[4] Solicitante: UPL LIMITED

[4.1] Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGHWAY, BANDRA (EAST), MUMBAI - 400 051, India.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: INDIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



[7] Clase Internacional: 44

[8] Protege y distingue:

Servicios médicos; servicios veterinarios; tratamientos de higiene y de belleza para personas o animales; servicios de agricultura, horticultura y silvicultura.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de septiembre del año 2019.

[12] Reservas: Se reivindica los colores tal como se muestra en la etiqueta.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

1/ Solicitud: 26446/19

2/ Fecha de presentación: 21/06/19

3/ Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

4/ Solicitante: UPL LTD.

4/1/ Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGHWAY, BANDRA (EAST), MUMBAI - 400 051, INDIA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: India

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

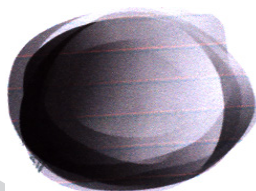
5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Pesticidas, insecticidas, fungicidas, herbicidas, vermicidas, rodenticidas, preparados para matar las malas hierbas y destruir bichos.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FERNANDO GODOY

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 28/6/19

[12] Reservas:

Abogada **NOEMI ELIZABETH LAGOS VALERIANO**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

[1] Solicitud: 2019-018787

[2] Fecha de presentación: 06/05/2019

[3] Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

[4] Solicitante: UPL LTD

[4.1] Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HTGHWAY, BANDRA (EAST), MUMBAI - 400 051, India.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: INDIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

SMART CLIMATE SOLUTION

[7] Clase Internacional: 31

[8] Protege y distingue:

Plantones y semillas para plantar, productos agrícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar, granos y semillas en bruto o sin procesar no incluidos en otras clases, frutas frescas y semillas de hortalizas, plantas y flores naturales.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 2 de enero del año 2020

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

1/ Solicitud: 26443/19

2/ Fecha de presentación: 21/06/19

3/ Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO****A.- TITULAR**

4/ Solicitante: UPL LTD.

4/1/ Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGHWAY, BANDRA (EAST), MUMBAI - 400 051, INDIA.

4.2/ Organizada bajo las 2 Leyes de: India

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

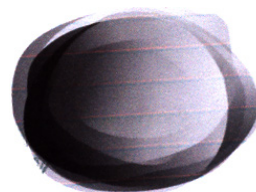
5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:

Servicios de educación; formación, servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales; orientación profesional [asesoramiento sobre educación o formación].

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FERNANDO GODOY

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 28/6/19

[12] Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

1/ Solicitud: 26444/19

2/ Fecha de presentación: 21/06/19

3/ Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO****A.- TITULAR**

4/ Solicitante: UPL LTD.

4/1/ Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGHWAY, BANDRA (EAST), MUMBAI - 400 051, INDIA.

4.2/ Organizada bajo las 2 Leyes de: India

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

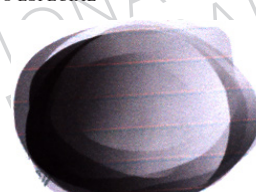
5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajo de oficina, servicios de venta minorista o mayorista en línea de productos relacionados con el campo, la fabricación y comercialización de agroquímicos, semillas y otros productos relacionados con la agricultura, productos químicos industriales, productos químicos intermedios y productos químicos especializados y soluciones de protección de cultivos.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FERNANDO GODOY

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 28/6/19

[12] Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022

Número de Solicitud: 2020-18948

Fecha de presentación: 2020-07-01

Fecha de emisión: 20 de julio de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: BIMEDA ANIMAL HEALTH LIMITED.

Domicilio: First Floor, The Herben Building, The Park, Carrickmiines, Dublin 18, Irlanda

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO GODOY SAGASTUME

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

BIO-SAFE

G.

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Fungicidas biológicos; bactericidas, de la clase 5.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022.

Número de Solicitud: 2020-20454

Fecha de presentación: 2020-07-20

Fecha de emisión: 14 de junio de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: SERVICIO SALVADOREÑO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.

Domicilio: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO Y CALLE LOMA LINDA #104 COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR, El Salvador.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

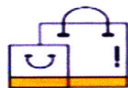
FERNANDO GODOY

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

AEROMAL Y DISEÑO

G.-



**Aero
Mall**

G.

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicio de compra y venta de bienes en línea a través de una plataforma digital, de la clase 35.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022.

Número de Solicitud: 2022-191

Fecha de presentación: 2022-01-11

Fecha de emisión: 9 de junio de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GUY HARVEY, INC.

Domicilio: 5470 NW 10th TERRACE, FORT LAUDERDALE, FL 33309, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO GODOY SAGASTUME

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

GUY HARVEY

G.

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Prendas de vestir. es decir camisetas de manga corta y manga larga, camisetas sin mangas, sudaderas, buzo, camisas deportivas camisas de campamento, camisas de golf. camisas de punto, camisas de cuello abierto. polos, camisas para dormir, suéter chaquetas, pantalones. pantalones capri, pantalones cortos, vestidos, faldas, baberos de tela para bebés, prendas de una pieza para bebés y niños pequeños, cinturones de tela, cinturones de cuero, gorras, sombreros, viseras para el sol; bufandas, bufandas de tubo para el cuello y trajes de baño, de la clase 25.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022.

Número de Solicitud: 2019-35865

Fecha de presentación: 2019-08-22

Fecha de emisión: 18 de julio de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MR JEFF LABS, SL.

Domicilio: CALLE CRONISTA CARRERES 13, ENTRESUELO, LOCAL 2, 46003 VALENCIA, España.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO GODOY

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

JEFF Y DISEÑO

G.-

Jeff

G.

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Aplicaciones de software, de la clase 9.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022.

Número de Solicitud: 2019-37983

Fecha de presentación: 2019-09-06

Fecha de emisión: 10 de febrero de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: JOSÉ MARÍA FERNANDEZ BRIZ

Domicilio: 10 AVENIDA 5-32 ZONA 2 GUATEMAL, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO GODOY

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CHOCODOGGY

G.-

**CHOCO
DOGGY**

G.

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: "Pan con chocolate, pan relleno de chocolate, bebidas a base de chocolate o cacao", de la clase 30.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022.

Número de Solicitud: 2021-4975
 Fecha de presentación: 2021-09-23
 Fecha de emisión: 21 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Laboratorio y Droguería Donovan Werke A.G., Sociedad Anónima.
 Domicilio: Ciudad de Guatemala, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO GODOY

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****HERZAVAN****G.****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos antipsicóticos, de la clase 5.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022.

Número de Solicitud: 2021-3990
 Fecha de presentación: 2021-08-04
 Fecha de emisión: 30 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Laboratorio y Droguería Donovan Werke A.G., Sociedad Anónima.
 Domicilio: Ciudad de Guatemala, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO A. GODOY

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****DONOTOS****G.****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos antitusivos, mucolíticos y expectorantes, de la clase 5.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022.

Número de Solicitud: 2021-3991
 Fecha de presentación: 2021-08-04
 Fecha de emisión: 30 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Laboratorio y Droguería Donovan Werke A.G., Sociedad Anónima.
 Domicilio: Ciudad de Guatemala, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO A. GODOY

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ENTEROVID****G.****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Antisépticos intestinales, de la clase 5.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5432
 Fecha de presentación: 2021-10-18
 Fecha de emisión: 6 de enero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: MONEYSMAKER, S.C.

Domicilio: Avenida Insurgentes Sur #605 interior 502, Colonia Nápoles, Benito Juárez, Ciudad de México, México, C.P. 06100, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO GODOY SAGASTUME

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

ZEPPELIN

G.-**G.****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Comercialización de productos, a saber: sueros faciales de uso cosmético; máscara para las pestañas; cosméticos; líquidos de limpieza; jabón líquido para lavar la loza; líquidos de limpieza para suelos y superficies; suplementos alimenticios; complementos nutricionales en polvo para elaborar bebidas; preparados de mezclas y vitaminas en gel por cuenta de terceros (intermediario comercial), de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5433
 Fecha de presentación: 2021-10-18
 Fecha de emisión: 6 de enero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MONEYSMAKER, S.C.

Domicilio: Avenida Insurgentes Sur #605 interior 502, Colonia Nápoles, Benito Juárez, Ciudad de México, México, C.P. 06100, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO GODOY SAGASTUME

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

ZEPPELIN

G.-**G.****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Suplementos alimenticios, complementos nutricionales en polvo para elaborar bebidas; preparados de mezclas y vitaminas en gel, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

22 A., 6 y 22 S. 2022.